

UNIDAD I

1. INTRODUCCIÓN

A través de la historia, la danza ha sido una de las expresiones culturales y artísticas más importantes en la construcción de la identidad de los pueblos, manifestándose como un medio de comunicación, tradición y cohesión social. En Bolivia, la danza folclórica representa un legado ancestral que se transmite de generación en generación, reflejando la diversidad cultural, religiosa y regional del país.

La ciudad de Tarija, caracterizada por una fuerte identidad cultural y religiosa, mantiene vivas diversas danzas tradicionales y expresiones coreográficas vinculadas a festividades religiosas, celebraciones populares y actos cívicos. Sin embargo, estas manifestaciones artísticas se desarrollan en muchos casos de manera empírica y en espacios inadecuados, carentes de condiciones arquitectónicas apropiadas para la formación, práctica y difusión de la danza como disciplina artística.

La Ley Avelino Siñani Elizardo Pérez reconoce la educación artística como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano, promoviendo la creación de espacios de formación cultural que respondan a las realidades socioculturales del territorio. En este sentido, el proyecto arquitectónico busca consolidar un espacio que articule educación, cultura, orientado a la enseñanza formal de la danza folclórica en la ciudad de Tarija.

En este contexto, la Escuela de Danza Folclórica se plantea como un equipamiento arquitectónico destinado a la formación artística, preservación cultural y fortalecimiento de la identidad local.



2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del Problema

En la actualidad, la ciudad de Tarija no cuenta con una infraestructura arquitectónica especializada destinada a la formación integral en danza folclórica, a pesar de la importancia cultural y religiosa que esta manifestación artística posee dentro del contexto urbano y social de Tarija y Bolivia.

Las actividades de enseñanza y práctica de la danza se desarrollan mayormente en espacios improvisados como salones comunales, unidades educativas o ambientes no diseñados para el movimiento corporal, lo que limita el desarrollo técnico, artístico y pedagógico de los danzarines. La falta de un equipamiento adecuado genera deficiencias en aspectos funcionales, de seguridad y confort, afectando directamente a los usuarios y a la calidad del proceso formativo y práctico.

Asimismo, la ausencia de una Escuela de Danza Folclórica debidamente planificada impide la consolidación de un espacio de preservación y difusión de las danzas típicas bolivianas y de las danzas religiosas propias de Tarija, las cuales forman parte del patrimonio cultural inmaterial de la región.

2.2. Fundamentación del problema

Carencia de infraestructura cultural especializada

La ciudad de Tarija presenta un déficit de equipamientos culturales destinados específicamente a la formación artística en danza, lo que evidencia una desconexión entre la riqueza cultural existente y la infraestructura urbana que la respalde.





Necesidad de espacios no resueltos para la danza

La danza requiere espacios con características arquitectónicas específicas como amplias superficies libres, alturas adecuadas, pisos especializados, control acústico e iluminación natural, condiciones que actualmente no son consideradas en los espacios disponibles ya que todos los espacios que se tienen en la actualidad fueron improvisados en viviendas y salones que no tienen las especificaciones técnicas del arte de la danza.

Débil articulación entre educación artística y el arte de la danza

A pesar de que la Ley Avelino Siñani promueve la formación artística, no se cuenta con un equipamiento arquitectónico que materialice estos principios educativos en un espacio físico adecuado y accesible para la población.

En definitiva, la falta de una Escuela de Danza Folclórica constituye una problemática relevante para la ciudad de Tarija, al limitar el desarrollo cultural, artístico y educativo de la población, especialmente de niños, jóvenes y artistas locales que quieren mostrarse al mundo con la cultura y el arte de la danza en Bolivia y Tarija.

3. JUSTIFICACIÓN

Ante el problema la justificación es del DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA ESCUELA DE DANZA FOLCLÓRICA EN EL DISTRITO 13 DE LA CIUDAD DE TARIJA. que permita concentrar, organizar y fortalecer la formación en danza folclórica en la ciudad de Tarija. La Escuela de Danza Folclórica se concibe como un espacio que articule arte y cultura, respondiendo a las necesidades físicas, pedagógicas y prácticas de los usuarios.





Sabiendo esto el proyecto contribuirá a la consolidación de cultura y arte en todo cercado como un sector con identidad cultural, generando un nuevo hito urbano que dinamice el entorno y promueva la apropiación del espacio público.

En el ámbito social y cultural, la propuesta permitirá preservar y revalorizar las danzas típicas bolivianas y las danzas religiosas tarijeñas, fortaleciendo la identidad local y promoviendo la transmisión del patrimonio cultural inmaterial a las futuras generaciones.

Así mismo se plantea una solución espacial que responda a los principios de la educación artística establecidos en la Ley Avelino Siñani Elizardo Pérez, integrando criterios de funcionalidad, accesibilidad, confort y sostenibilidad en todo el proyecto.

4. OBJETIVOS GENERAL

Desarrollar una propuesta de **diseño arquitectónico de una Escuela de Danza Folclórica en el Distrito 13 de la ciudad de Tarija**, destinada a la formación artística, preservación cultural y fortalecimiento de la identidad local, mediante la creación de espacios arquitectónicos adecuados para la enseñanza y práctica y teórica de las danzas en Bolivia.

4.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Generar una infraestructura que se integre al entorno urbano existente, considerando la escala y naturaleza del sitio, utilizando colores y materiales que complementen la excelencia en relación a la inserción urbana.
- ❖ Incorporar criterios de accesibilidad universal, garantizando un equipamiento inclusivo y libre de barreras arquitectónicas para todo tipo de usuarios.





- ❖ Desarrollar espacios con ventilación natural usando estrategias de dirección para disminuir el consumo de energía.
- ❖ Implementar espacios de uso público adecuados mostrando la cultura tarijeña y de esta manera impulsar a la economía naranja y creativa.

5. HIPÓTESIS

Una Escuela de Danza Folclórica diseñada bajo criterios arquitectónicos adecuados permitirá mejorar la calidad de la formación artística, fortalecer la identidad cultural y generar un espacio de integración social en la ciudad de Tarija y modelo para otras localidades.

La correcta articulación entre arquitectura, educación artística y contexto urbano posibilitará la creación de un equipamiento cultural que contribuya al desarrollo cultural y a la valorización del patrimonio inmaterial local como lo manifiesta los distritos eco creativos.

6. VISIÓN

Consolidar una Escuela de Danza Folclórica como un referente arquitectónico y cultural a nivel nacional, reconocida por la calidad de sus espacios diseñados específicamente para el arte del movimiento, donde la arquitectura, la materialidad y el confort ambiental potencien la formación artística y la preservación de la identidad cultural boliviana.

El proyecto aspira a constituirse en un modelo de equipamiento cultural contemporáneo, integrando criterios de diseño bioclimático, acondicionamiento acústico, iluminación natural controlada y materialidad adecuada, que respondan a las exigencias técnicas de la danza y dialoguen armónicamente con el contexto urbano de la ciudad de Tarija.





7. MISIÓN

La ESCUELA se encuentra dentro del carácter de un servicio a la sociedad y a los artistas ya que los ambientes tanto internos y externos serán diseñados para brindar un servicio confortable y que atienda la demanda de muchos migrantes que desean ampliar conocimientos en el arte de la danza.

La Escuela de Danza Folclórica ofrecerá una arquitectura que priorice la experiencia del usuario, considerando la relación entre cuerpo, espacio y movimiento.

8. DELIMITACIÓN DEL TEMA

8.1. Delimitación Temática

El proyecto aborda el diseño arquitectónico de un equipamiento cultural y educativo destinado a la formación en danza folclórica, como respuesta a la carencia de infraestructura especializada en la ciudad de Tarija y el distrito 13 Eco creativo.

8.2. Delimitación Temporal

El estudio y proyección del proyecto se desarrollará considerando un horizonte de crecimiento de 20 años, tomando en cuenta la evolución demográfica y cultural de la ciudad.

8.3. Delimitación Geográfica

El proyecto se emplaza dentro del distrito eco creativo de la ciudad de Tarija, considerando el contexto urbano, topográfico, paisajístico y de accesibilidad, con el fin de lograr una adecuada integración con su entorno.





8.4. Delimitación Financiera

Se realizará un análisis de costos de inversión, precios unitarios y tiempo de ejecución de obra, considerando los ítems constructivos necesarios para la materialización del proyecto arquitectónico ya que tiene carácter privado.

9. METODOLOGÍA

Para esta investigación se adopta el método científico.

Esto se define como el procedimiento investigativo utilizado esencialmente en la creación del conocimiento basado en las ciencias, se llama científico porque la investigación se encuentra fundamentada en lo empírico y en la medición, ajustándose a los principios específicos de las pruebas de razonamiento.

10. ENFOQUE

Existe dos enfoques, cualitativo y cuantitativo, el enfoque cualitativo es el que utiliza recolección de datos sin ninguna medición alterna o numérica, esto nos ayuda a descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar algún problema o salida del proyecto.

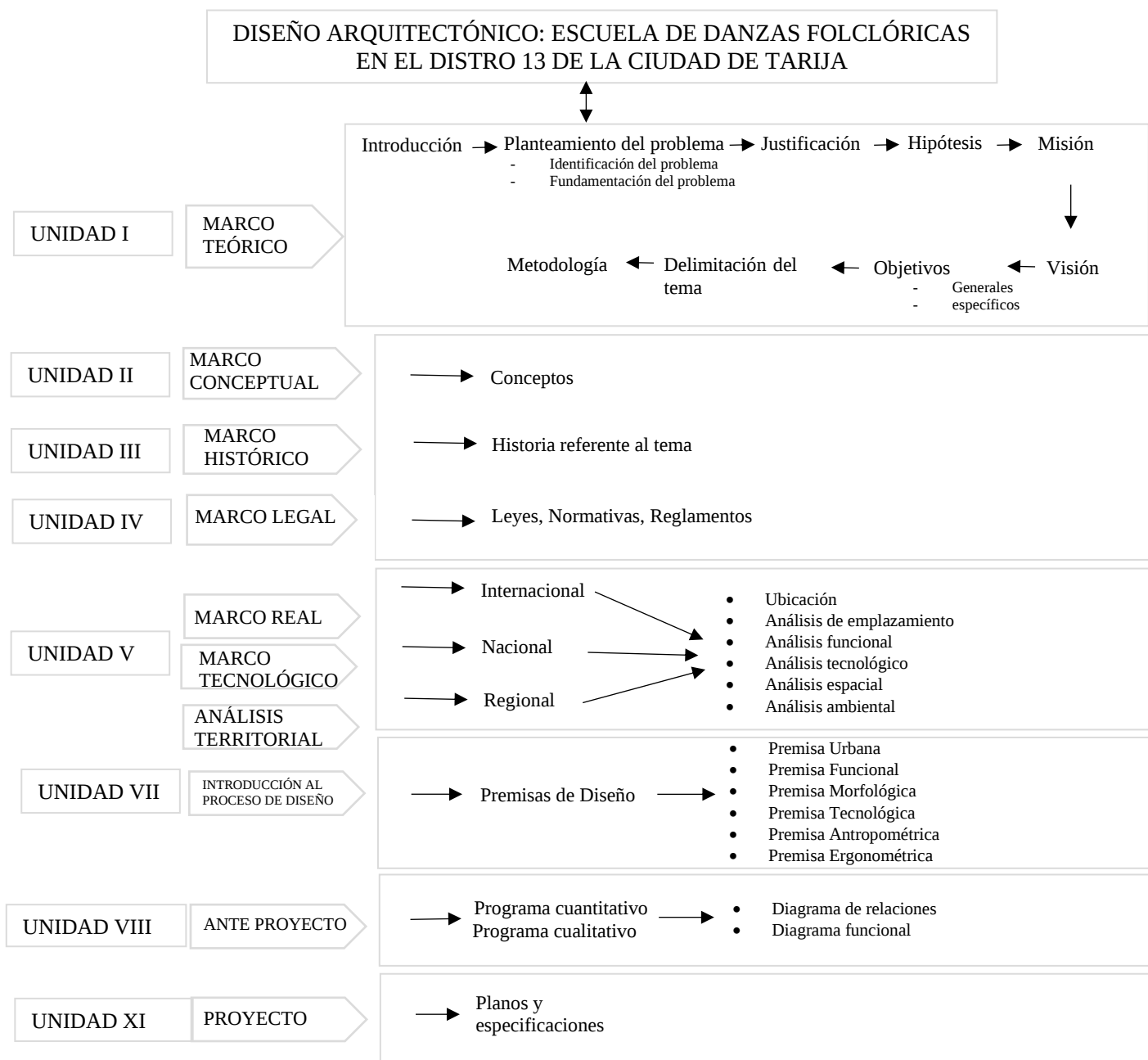
El enfoque cuantitativo es utilizado al realizar una recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y los diferentes análisis estadísticos esto como patrones para el compartimiento y así probar teorías y/o proyecciones.

11. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Se utiliza técnicas claves como ser observación, entrevista, encuestas, datos digitales, bibliografías físicas y virtuales.



12. ESQUEMA DE LA METODOLOGÍA



UNIDAD II

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 ESCUELA:

El término escuela, en un sentido amplio, se refiere a cualquier establecimiento o institución dedicada a la enseñanza, es decir, a un espacio en el que se imparte instrucción dirigida a niños, jóvenes o adultos (Etecé, 2025). En el contexto de la danza, este concepto se aplica a aquellas instituciones que tienen como objetivo la formación artística y cultural en diferentes estilos de baile, tanto tradicionales como contemporáneos. Las escuelas de danza en Tarija pueden clasificarse, de manera general, en:

Ilustración 1 Escuela de danza



Fuente: ArchDaily – Dance School

- Escuelas públicas de danza: son aquellas provistas y mantenidas por el Estado. Su función principal es garantizar el acceso a la formación artística de manera inclusiva, fomentando la preservación de las tradiciones culturales locales. Estas escuelas suelen formar parte de programas municipales o departamentales de cultura y educación, y están sujetas a lineamientos oficiales que estandarizan los contenidos y métodos pedagógicos (Etecé, 2025).

Ilustración 2 bailarines



Fuente: Designboom – Shanghai International Dance Complex

- Escuelas privadas de danza: son instituciones sostenidas económicamente por particulares o entidades privadas. Generalmente ofrecen una mayor variedad de estilos de danza,

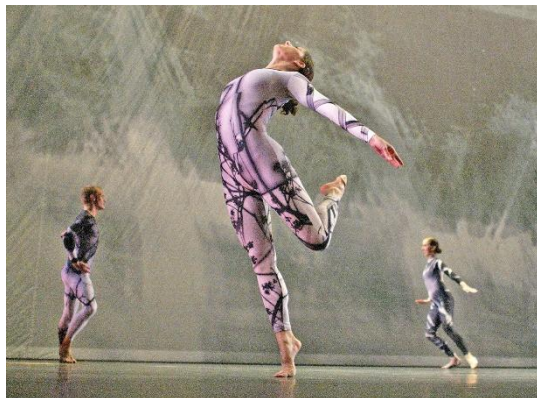


combinando técnicas tradicionales con modernas, y suelen incluir programas especializados o talleres adicionales. Estas escuelas se caracterizan por una flexibilidad mayor en los métodos pedagógicos y en la infraestructura, adaptándose a demandas específicas de los estudiantes (Etecé, 2025). En ambos tipos de escuelas, se observa un enfoque integral que combina la formación técnica con la comprensión cultural e histórica de las danzas. Este enfoque no solo permite desarrollar habilidades artísticas, sino que también fortalece la identidad cultural de los estudiantes y promueve la valoración del patrimonio inmaterial del departamento de Tarija.

2.2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA DANZA

Danzar consiste en ejecutar movimientos corporales acompañados con fines expresivos, artísticos o sociales. La danza, como forma de arte, utiliza el cuerpo humano como medio principal para comunicar emociones, ideas y sentimientos, generalmente acompañada de música. Se trata de una herramienta de expresión no verbal que permite al ser humano transmitir su mundo interior a través del ritmo, el gesto y el movimiento, siendo, por ello, considerada una manifestación artística.

Ilustración 3 movimiento del cuerpo con la danza



Fuente: <https://dle.rae.es/danza>

- Tipos de danza, La danza puede clasificarse según distintos criterios, entre los que destacan:



- Danza tradicional o folclórica: refleja las costumbres, creencias y patrimonio cultural de una comunidad o región. Su práctica permite conservar la identidad cultural y transmitir valores históricos y sociales a nuevas generaciones.

Ilustración 4 Danza tradicional

Fuente: fotógrafo. profesional.darquino

- Danza contemporánea: se caracteriza por la innovación en el movimiento, la ruptura de estructuras tradicionales y la exploración de nuevas formas de expresión artística. Suele estar vinculada a contextos urbanos y tendencias culturales actuales.

Ilustración 5 Danza educativa

Fuente: Judson Dance Theater: Performative Traces en Google Books

- Danza educativa o formativa: orientada a la enseñanza y desarrollo de habilidades motoras, disciplina y creatividad en niños, jóvenes y adultos. Combina aspectos técnicos con contenidos culturales y artísticos.

- Funciones sociales y culturales de la danza La danza cumple múltiples funciones en la sociedad:

1. Expresiva: permite transmitir emociones, sentimientos e ideas sin necesidad de palabras.
2. Cultural: conserva y difunde las tradiciones, contribuyendo a la construcción de identidad y sentido de pertenencia.
3. Social: fomenta la interacción, la cohesión y la inclusión social, al ofrecer espacios de encuentro y participación colectiva.



4. Educativa: desarrolla habilidades físicas, cognitivas y creativas, fortaleciendo la disciplina y el aprendizaje del cuerpo como medio de comunicación.

5. Recreativa: ofrece oportunidades de esparcimiento y bienestar emocional, promoviendo la salud física y mental.

2.3. DANZA TRADICIONAL

La danza tradicional es una actividad artística y cultural especial, que ocurre cuando una o varias personas hacen mover su cuerpo de un

modo distinto al que lo hacen cuando participan en los avatares ordinarios de la vida cotidiana. Se observa que, en las sociedades llamadas tradicionales, las personas muestran una gran



Ilustración 6 Danza tradicional

Fuente: <https://ich.unesco.org>

inclinación a bailar en momentos considerados fundamentales en el devenir de su vida social, sus actividades económicas y sus convenciones espirituales y religiosas.

(Lingüística)



2.4. FOLCLORE

El folclore es una categoría meta cultural que se utiliza para señalar ciertos géneros y prácticas dentro de las sociedades modernas como no modernos. Por extensión, el término se refiere al estudio de dichos materiales. Definiciones más específicas sitúan el folclore al margen de las diversas oposiciones binarias epistemológicas, estéticas y tecnológicas que distinguen lo moderno de sus supuestos contrarios. Por lo tanto, el folclore suele evocar tanto repudio como nostalgia. (Noyes.)

Ilustración 7 Folclore



Fuente: *Fotografía profesional.pablovasquez.*

2.5. FORMACIÓN ARTÍSTICA

La educación artística es un método de enseñanza que, mediante acciones y actividades artísticas (pintura, teatro, danza, música, fotografía, etc.), quiere contribuir al aprendizaje cultural, emocional y social de los estudiantes, a la vez que fomentar el desarrollo de ciertas habilidades que les resultarán muy útiles de cara a su crecimiento personal e incorporación al mundo laboral. (europea)

Ilustración 8 Formación artística



Fuente: <https://unesdoc.unesco.org>



2.6. EDUCACIÓN CULTURAL

La educación cultural se refiere al campo de investigación que se nutre de diversas disciplinas para producir el conocimiento necesario para comprender y promover la diversidad cultural, la equidad y la armonía en los entornos educativos. Abarca áreas como el multiculturalismo, la interculturalidad y la interculturalidad, y puede guiarse por diferentes posturas paradigmáticas como el pragmatismo, la teoría transformadora y la teoría crítica. (Educación cultural)

Ilustración 9 Educación cultural



Fuente: <https://unesdoc.unesco.org>

2.7. CONCEPTUALIZACIÓN DEL BAILARÍN

Según la Real Academia Española, el bailarín es quien práctica o profesa el arte de bailar. María Rodríguez amplía esta definición señalando que un bailarín no solo puede ser profesional, sino también alguien que se dedica a la danza por pasión, compromiso y disciplina. Se caracteriza por su constancia, formación técnica, valores

Ilustración 10 Bailarines



Fuente: <https://dle.rae.es/bailarín>

éticos y capacidad de expresar emociones mediante el movimiento. Además, diferencia entre bailarín y bailador: mientras el bailador baila por diversión y repite movimientos, el bailarín entrena, crea coreografías, transmite sentimientos y comunica con el cuerpo, convirtiendo la danza en una verdadera forma de arte.



3. ECONOMÍA NARANJA (DISTRITO ECO CREATIVO DE TARIJA IUI)

3.1. IDENTIFICACIÓN

Intervención Urbana Integral Distrito Eco-Creativo de Tarija La intervención tendrá un contenido ecológico y de gestión ambiental, así como de economía naranja y creativa.

Ilustración 11 Economía naranja



Fuente: <https://www.uean.edu.ar/nota/1704-economia-naranja-de-la-creatividad-a-los-negociosn>

3.2. ECONOMÍA NARANJA

La economía naranja es un modelo productivo en el que los bienes y servicios que se comercializan tienen un valor intelectual, debido a que surgen de las ideas y del conocimiento de sus creadores.

3.3. ECONOMÍA CREATIVA

La economía creativa o industria creativa es el sector de la economía que involucra la generación de ideas y conocimiento. El concepto abarca esencialmente la industria cultural y la economía del conocimiento

3.4. DISTRITO ECO - CREATIVO:

Los Distritos Creativos (DC) o las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), ° son espacios geográficos delimitados por los entes territoriales como las alcaldías o gobiernos municipales, que tienen como propósito:

* incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas, contribuir a la renovación y mejoramiento urbano, integrar a artistas, creadores, emprendedores e infraestructuras culturales y consolidar los procesos de creación, producción, circulación, distribución y acceso a las





manifestaciones, bienes y servicios culturales y creativos. (Consejo Nacional de Economía Naranja - Ministerio de Cultura, 2021).

* Tiene la intención de incidir en la preservación, protección y promoción de la cultura, considerando que la identidad cultural y el estímulo de la creatividad pueden configurarse como base de la Economía Naranja contribuyendo al desarrollo sostenible y a la solución de los desafíos productivos, reactivación económica y generación de empleo.

* Buscando revertir la deficiente gestión de los espacios públicos, que ocasiona un deterioro y subutilización de la infraestructura pública, con una pérdida de competitividad urbana,

* Esta IUI tiene como misión, mejorar la calidad de vida, potenciar el turismo interno y externo de la ciudad, dinamizando y renacionalizando la infraestructura pública en el Barrio Senac y Luis de Fuentes, con influencia en los **Distritos 12 y 13** del municipio, bajo un enfoque de economía circular, naranja y creativa.

4. RUBROS IUI CREATIVA TARIJA - EMPRENDIMIENTO CREATIVO

4.1. A-ARTE Y PATRIMONIO

a) ARTES VISUALES: 1 Pintura, 2. Esculturas 3 Instalaciones Y videoarte, 4 Arte en Movimiento, 5. Fotografía, 6 Moda-Alta costura

b) ARTES ESCÉNICAS Y ESPECTÁCULOS: 7. Teatro, **Danza**, Marionetas, 8 Orquestas, Opera y Zarzuela, 9 Conciertos, 10 Circos, 11 Improvisaciones organizadas, 12. Moda Pasarela.

c) TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL: 1. Artesanía, Antigüedades, Laudaría y Productos Típicos. Gastronomía, 3 Museos, Galerías, Archivos y Bibliotecas, 4 Arquitectura y Restauración, 5 Parques Naturales y Ecoturismo, 6. Monumentos, Sitios Arqueológicos y Centro Histórico, 7. Conocimientos Tradicionales, Festivales, Carnavales.



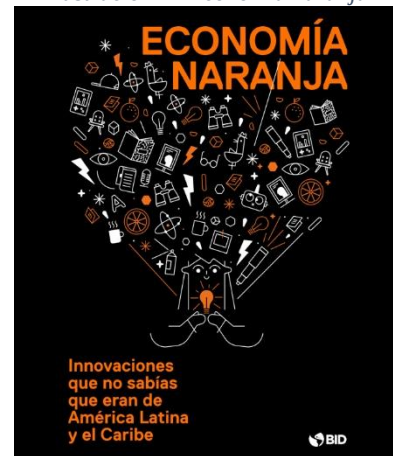
4.2. RUBROS DE LA ECONOMÍA NARANJA QUE INTERVENDRÁ LA IUI

* La IUI, realizará un trabajo directo en 14 de los 37 Rubros identificados en la

Economía Naranja, según la clasificación del BID en "La Economía Naranja una oportunidad infinita" (Buitrago & Duque, 2013). Los cuales son:

* a. En el eje de Artes y Patrimonio, rubro de Artes Visuales (pintura, escultura, instalaciones y videoarte y arte en movimiento); rubro de Artes Escénicas y Espectáculos (teatro, **danza**, marionetas, conciertos e improvisaciones organizadas); rubro de Turismo y patrimonio cultural material e inmaterial (artesanías, antigüedades, laudería⁷ y productos típicos, gastronomía, museos, galerías, archivos y bibliotecas, arquitectura y restauración, parques naturales y ecoturismo, monumentos, sitios arqueológicos, centros históricos, etc., conocimientos tradicionales, festivales, carnavales, etc.) y el rubro de Educación artística y cultural.

Ilustración 12 Economía naranja



Fuente: https://unidosenred.org/user_knowntr/economia-naranja-innovaciones-que-no-sabias-que-eran-de-america-latina-y-el-

CONCLUSIÓN

La incorporación de la **Economía Naranja** en el proyecto fortalece su carácter cultural, educativo y productivo, al vincular la **danza, el arte y el patrimonio** como motores de desarrollo urbano y social. La Escuela de Danza se convierte en un **espacio generador de valor creativo**, capaz de impulsar la formación artística, el emprendimiento cultural y la preservación de la identidad local, especialmente del folclore tarijeño. Asimismo, su integración dentro del **Distrito Eco-Creativo** contribuye a la reactivación económica, la dinamización del espacio público y la generación de



empleo, consolidando al proyecto como un **equipamiento estratégico** que articula cultura, educación y desarrollo sostenible en la ciudad de Tarija.

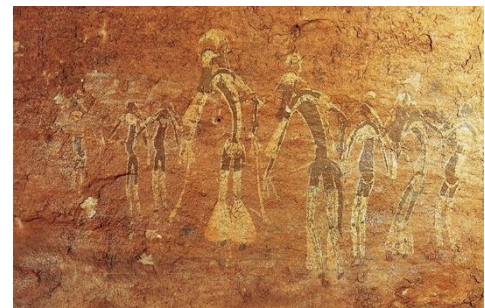
UNIDAD III

5. MARCO HISTÓRICO

5.1. LA DANZA EN EL MUNDO

ORÍGENES PREHISTÓRICOS Y RITUALES:

La historia de la danza es el relato cronológico de la danza y el baile como arte y como rito social. Desde la prehistoria el ser humano ha tenido la necesidad de comunicarse corporalmente a través de movimientos que expresan sentimientos y estados de ánimo. Estos



Fuente: arte rupestre mesolítico, pintura de figuras humanas.

primeros movimientos rítmicos sirvieron igualmente para ritualizar acontecimientos importantes (nacimientos, defunciones, bodas). En principio, la danza tenía un componente ritual, celebrada en ceremonias de fecundidad, caza o guerra, o de diversa índole religiosa, donde la propia respiración y los latidos del corazón sirvieron para otorgar una primera cadencia a la danza.



PINTURAS RUPESTRES Y CIVILIZACIONES CLÁSICAS: Los orígenes de la danza

se pierden en el tiempo, ya que en su vertiente ritual y social ha sido un acto de expresión inherente al ser humano, al igual que otras formas de comunicación como las artes escénicas, o incluso las artes plásticas, como se demuestra por las pinturas rupestres. El baile y/o la danza han sido un acto de socialización en todas las culturas, realizado con múltiples vías de expresión.

Ilustración 14 Pinturas rupestres

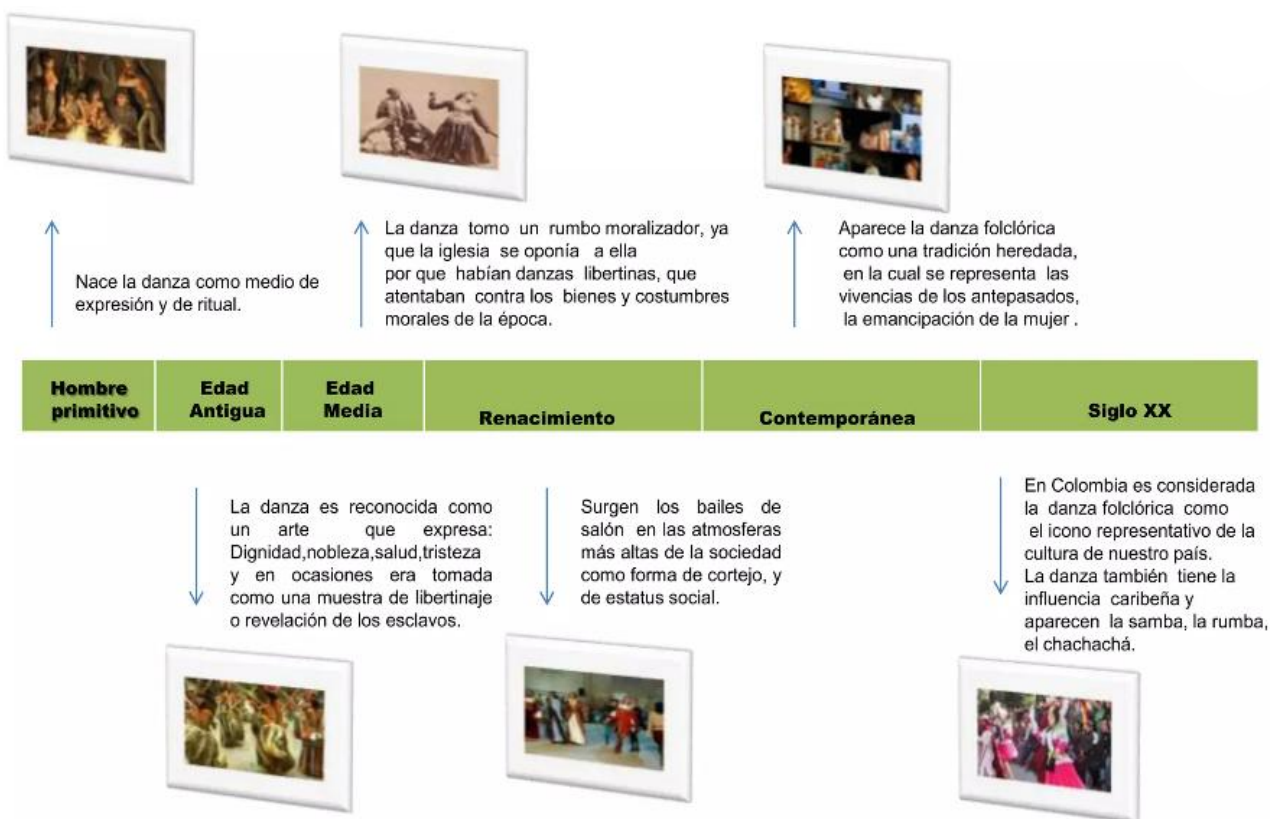


Fuente: Wikipedia – *Dance in Ancient Egypt*.

DANZA COMO ARTE: Por su carácter efímero resulta prácticamente imposible situar su origen en el espacio y en el tiempo, ya que solo es conocido por testimonios escritos o artísticos (pintura y escultura) en civilizaciones clásicas (Egipto, Grecia, Roma, China). Por otro lado, desde tiempos antiguos ha existido una dicotomía entre danza como expresión folclórica y popular y la danza como arte y espectáculo, integrado en un conjunto formado por la propia danza, la música, la coreografía y la escenografía. Parece ser que fue en la Antigua Grecia cuando la danza empezó a ser considerada como arte, el cual se representaba frente a un público. En tiempos más modernos, la consideración de la danza como arte —más propiamente llamado ballet— comenzó en el Renacimiento, aunque la génesis del ballet moderno cabría situarla más bien en el siglo XIX con el movimiento romántico.



LÍNEA DEL TIEMPO EN LA DANZA



5.2. LA DANZA Y FOLCLORE EN LATINOAMÉRICA

La danza y el folclore en Latinoamérica son expresiones culturales profundamente arraigadas en la historia y la identidad de los pueblos de la región. Estas prácticas han sido influenciadas por una compleja mezcla de tradiciones indígenas, africanas, europeas y, en algunos casos, asiáticas, que dieron lugar a un abanico de danzas y músicas que reflejan la diversidad cultural y geográfica de los países latinoamericanos.

Ilustración 15 Danza y folclore en latino América



Fuente: <https://in.pinterest.com/pin>.

DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICA



La riqueza cultural de Latinoamérica se refleja en la gran variedad de danzas y músicas tradicionales, que nacen de procesos históricos de mestizaje y fusión cultural. Cada país, y muchas veces cada región dentro de un mismo país, posee su propio conjunto de expresiones folclóricas que forman parte de su identidad.

Las tradiciones indígenas, La influencia africana, La herencia europea, Este mestizaje cultural no solo han generado una gran variedad de géneros y estilos de danza, sino que también ha consolidado la riqueza identitaria de cada comunidad, formando parte de la memoria histórica de los pueblos.

EL PAPEL DE LA DANZA Y EL FOLCLORE EN LA SOCIEDAD: La danza y el folclore cumplen funciones mucho más allá del entretenimiento:

- **Preservación cultural:** Permiten conservar y transmitir la historia, los valores y las tradiciones de generación en generación.
- **Integración comunitaria:** Las festividades y danzas folclóricas son espacios de encuentro comunitario, fortaleciendo la identidad colectiva y el sentido de pertenencia.
- **Educación y formación:** La práctica de la danza enseña disciplina, coordinación, trabajo en equipo y valoración del patrimonio cultural.

Ilustración 16 La danza en la sociedad



Fuente: <https://in.escenario.com/pin>.



En este sentido, una escuela de danzas folclóricas no solo instruye en técnicas y movimientos, sino que también cumple un rol social y cultural, formando a nuevos guardianes de la tradición.

DANZAS EN CONTEXTOS ESPACIALES Y SOCIALES: Las danzas latinoamericanas se desarrollan en diversos contextos:

- Festividades religiosas y populares: Celebraciones como el Carnaval, la Fiesta de la Cosecha o las Fiestas Patrias incluyen danzas que reflejan la historia y creencias de la comunidad.
- Escenarios de exhibición: Competencias, presentaciones y festivales internacionales permiten difundir y preservar el folclore, adaptándolo a nuevas audiencias sin perder su esencia.
- Espacios educativos: Escuelas, academias y talleres se convierten en espacios de formación, investigación y transmisión cultural, garantizando la continuidad de las tradiciones.

Ilustración 17 Contexto con la sociedad

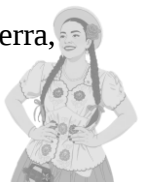


Fuente: <https://in.danzat.com/pin>.

ORIGEN Y FORMACIÓN DEL FOLCLORE LATINOAMERICANO

América Latina es un continente marcado por el mestizaje. El folclore latinoamericano, y particularmente la danza, se origina en la confluencia de tres grandes raíces culturales:

- Indígena: Las culturas originarias danzaban en rituales religiosos, ceremonias agrícolas, de iniciación o de guerra. Las danzas eran sagradas y estaban profundamente ligadas a la tierra,





los elementos naturales y los dioses. Usaban vestimenta simbólica, pinturas corporales, máscaras y movimientos que representaban animales, espíritus o fuerzas de la naturaleza.

- **Africana:** A través de la esclavitud, millones de africanos fueron traídos al continente. Su cosmovisión, su ritmo, percusión, canto, cuerpo y energía enriquecieron profundamente la música y la danza latinoamericana. De aquí nacen danzas explosivas, sensuales y comunitarias como el mapalé, el tambor, el candombe y la samba.

- **Europea:** La colonización trajo bailes de salón, danzas cortesanas, músicas religiosas y formas teatrales. Estas se mezclaron con lo local, transformándose en nuevas expresiones como el jarabe, el tango o la cueca. En muchos casos, lo que eran danzas de élite se volvieron populares.

DIVERSIDAD POR PAÍS

• PAÍS	• DANZAS REPRESENTATIVAS
Bolivia	Diablada, morenada, caporales, tinku, cuecas bolivianas.
Perú	Marinera, huayno, danzas de las tijeras, carnaval de Cajamarca.
Colombia	Cumbia, mapalé, bambuco, danza de los diablos.
Argentina	Tango, zamba, malambo, chacarera.
Chile	Cueca, danza de los chinos, rapa Nui.
Brasil	Samba, maracatú, frevo, capoeira.
México	Jarabe tapatío, danza del venado, danza de los viejitos.
Ecuador	Sanjuanito, bomba del chota, danza de la diablada.
Venezuela	Joropo, calipso del calleo, tamunangue.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL:

LA UNESCO ha declarado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad diversas expresiones folclóricas latinoamericanas, lo que valida su importancia a nivel mundial.



- PAÍS

Bolivia	Carnaval de Oruro
Perú	Danzas de las tijeras
Colombia	Cumbia
Argentina	Tango
Brasil	Capoeira
México	Voladores de papantla

ORÍGENES DEL FOLCLORE BOLIVIANO

El folclore de Bolivia tiene sus raíces en las culturas indígenas, como los quechuas, Aymaras, guaraníes, Moxeños y Tupí-guaraníes, que eran los pueblos originarios de la región andina. Con la llegada de los colonizadores españoles, las costumbres, músicas y danzas de estos pueblos indígenas se fusionaron con las influencias europeas y africanas introducidas durante el periodo colonial, formando un mestizaje cultural. Las manifestaciones musicales y dancísticas fueron adaptadas, dando origen a nuevas formas de expresión que hoy son reconocidas a nivel mundial.

Ilustración 18 Origen del folclore boliviano



Fuente: <https://in.danza.om/pin>.

5.3. EL FOLCLORE Y LA DANZA EN BOLIVIA

Bolivia es famosa por su diversidad de danzas folclóricas, las cuales varían según las regiones y las comunidades. Cada danza tiene un significado profundo relacionado con las costumbres, creencias y celebraciones locales. Entre las danzas más representativas se incluyen:

Ilustración 19 Folclore boliviano



Fuente: <https://irt.anzat.com/pin>.





Danza	Origen / Región	Tipo	Características	Significado
Diablada	Oruro / Altiplano	Religiosa	Trajes con máscaras de diablos y ángeles, pasos coordinados, movimientos dramáticos	Lucha entre el bien y el mal; Carnaval de Oruro, Patrimonio Cultural de la Humanidad
Morenada	Potosí / Altiplano	Religiosa / Cultural	Trajes pesados, máscaras, movimientos lentos y cadenciosos	Recuerda la historia de los esclavos africanos; simboliza fuerza y resistencia
Caporales	Altiplano (Oruro, La Paz)	Cultural	Salto, zapateos, bastones, trajes llamativos	Representa autoridad sobre los esclavos; mezcla afrodescendiente y mestiza
Tinku	Andes / Altiplano	Religiosa / Ritual	Combates simbólicos, vestimenta colorida, movimientos fuertes	Ritual de fertilidad y armonía entre comunidades
Cueca Boliviana	Tarija, Cochabamba / Altiplano	Cultural	Movimientos de pañuelo, pasos circulares	Danza de cortejo y expresión social; amor y tradiciones regionales
Saya	Oruro / Altiplano	Cultural	Ritmos rápidos, pasos cadenciosos, vestimenta colorida	Expresión afro boliviana; alegría y unidad comunitaria
Tobas	Santa Cruz / Oriente	Religiosa / Cultural	Movimientos ágiles, trajes con plumas, percusión intensa	Danza ritual y festiva; celebra fuerza física y alegría de la comunidad
Kullawada	La Paz / Altiplano	Religiosa	Trajes bordados, pasos coordinados	Relacionada con la minería y la devoción; simboliza trabajo y jerarquía
Llamerada	Andes / Altiplano	Religiosa / Cultural	Movimientos que imitan el trabajo con llamas, trajes coloridos	Representa vida de los arrieros; mezcla ritualidad y celebración
Sikuriadas	Andes / Altiplano	Religiosa / Ritual	Uso de sikus, pasos coordinados, música en grupo	Acompaña procesiones y festividades religiosas
Carnavalito	Santa Cruz y Beni / Oriente	Cultural / Festiva	Ritmo alegre y rápido, pasos circulares, uso de pañuelos y trajes coloridos	Celebración comunitaria; refleja mestizaje y alegría
Taquirari	Santa Cruz y Beni / Oriente	Cultural / Festiva	Movimientos ligeros y elegantes, pasos cortos, bailado en parejas	Danza de cortejo y celebración; tradiciones rurales y mestizas



Ilustración 20 Danzas de bolivia



Fuente: <https://danzas+representativas+en+bolivia&spell>

FESTIVIDADES FOLCLÓRICAS EN BOLIVIA

Las festividades folclóricas en Bolivia son eventos llenos de color, música, danza y rituales que celebran tanto la religión como las costumbres indígenas. Algunas de las más importantes son:

Festividad	Región / Ciudad	Danzas principales	Tipo / Significado
Carnaval de Oruro	Oruro / Altiplano	Diablada, Morenada, Caporales, Tinku, Llamerada, Kullawada	Religiosa y cultural; lucha entre el bien y el mal; Patrimonio Cultural Inmaterial UNESCO
Fiesta de la Virgen de la Candelaria	Copacabana / La Paz	Diablada, Morenada, Caporales, Kullawada	Religiosa; mezcla de rituales andinos y católicos, devoción a la Virgen de la Candelaria
Fiesta del Gran Poder	La Paz	Diablada, Morenada, Caporales, Kullawada, Tinkus	Religiosa y cultural; honra a Jesús del Gran Poder; fortalece identidad paceña





Festividad	Región / Ciudad	Danzas principales	Tipo / Significado
Carnaval de Tarija / Danzas de los Chunchos	Tarija / Valles	Danzas de los Chunchos, Cueca Boliviana, Carnavalito	Cultural y religiosa; Chunchos representan fuerza y colorido; Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
Fiesta de Guadalupe	Tarija / Valles	Cueca Boliviana, Carnavalito	Religiosa y cultural; celebración de la Virgen de Guadalupe, con danzas de cortejo y fiesta popular
Fiesta de San Juan	Beni, Pando / Oriente	Tobas, Taquirari, Carnavalito	Cultural y festiva; celebración comunitaria y agrícola
Carnaval Cruceño	Santa Cruz / Oriente	Taquirari, Carnavalito, Tobas	Cultural; celebración alegre, refleja mestizaje e identidad del oriente boliviano
Fiesta de la Virgen de Urkupiña	Quillacollo / Cochabamba	Diablada, Morenada, Caporales	Religiosa y cultural; mezcla devoción católica e identidad indígena

5.4. FOLCLORE Y LA DANZA Y TARIJA

La danza folclórica en Tarija es una manifestación artística que refleja la **identidad cultural, la historia y las tradiciones** de la región. Estas danzas combinan música, vestimenta, movimientos corporales y simbolismos que se han transmitido de generación en generación. La danza no solo cumple un rol de entretenimiento, sino también de **preservación cultural y fortalecimiento de la identidad local**, contribuyendo además al turismo y la educación artística.



ORÍGENES HISTÓRICOS DE LA DANZA TARIJEÑA

Las danzas tradicionales en Tarifa tienen raíces en la época **colonial**, donde las expresiones artísticas se influenciaron por las **costumbres locales, festividades religiosas y la interacción con otras culturas**.

Durante este período, muchas danzas adquirieron un **carácter religioso**, integrándose en celebraciones y festividades patronales.

Ilustración 21 Origen de la danza en tarifa



Fuente:

<https://RÍGENES+HISTÓRICOS+DE+LA+DANZA+TARIJEÑA>

Con la modernización del siglo XX, estas danzas tradicionales comenzaron a **fusionarse con influencias externas**, dando lugar a nuevas formas de expresión artística, mientras se preservaban las **tradiciones autóctonas**.

DANZAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS EN TARIJA

Danzas que se encuentran dentro de una estampa chapaca:

Danza	Tipo	Características	Significado / Contexto
Erke	Cultural / Festiva	Danza con flautas de caña típicas; acompañada de instrumentos autóctonos	Tradición ancestral; relacionada con rituales agrícolas y celebraciones comunitarias
Violín	Cultural / Festiva	Coreografía en parejas o grupos; música de violín y guitarra	Danza de salón adaptada a la tradición tarifeña; refleja mestizaje cultural
Cacharparaya	Cultural / Festiva	Movimiento rápido, saltos, combinación de pasos circulares	Danza de cortejo; expresión de alegría y festividad en la comunidad
Cueca Chapaca	Cultural / Festiva	Baile en pareja, pañuelos, zapateo y movimientos elegantes	Símbolo de identidad regional; danza de cortejo tradicional



Danza	Tipo		Características	Significado / Contexto
Danza	Origen / Localidad	Tipo	Características	Significado / Contexto
Chacarera	Valles Tarijeños	Cultural / Festiva	Baile en parejas, pasos ágiles, uso de guitarra y bombo	Refleja la vida rural, festejos comunitarios y alegría social
Escondido	Valles Tarijeños	Cultural / Festiva	Coreografía grupal, pasos coordinados y alegres	Tradición social; se baila en festividades y carnavales locales
Cueca Chapaca	Valles Tarijeños	Cultural / Festiva	Baile en pareja, pañuelos, zapateo, movimientos elegantes	Símbolo de identidad tarijeña; danza de cortejo y celebración
Terotero	Valles Tarijeños	Cultural / Festiva	Pasos cortos y circulares, acompañada de guitarras y charangos	Representa la alegría de las comunidades; se baila en carnavales y fiestas patronales
Atico	Entre Ríos y pueblos cercanos	Cultural / Festiva	Danza grupal, pasos en fila o círculo, acompañada de flauta, guitarra y percusión	Danza de los pueblos; expresión de identidad comunitaria y tradiciones rurales
Danza de los Chunchos	Valle central	Religiosa/ Cultural	Movimientos ceremoniales, trajes coloridos, percusión intensa	Símbolo de devoción y fe del patrono San Roque y otras festividades patronales; patrimonio cultural

Ilustración 22 Danzas típicas de tarija



Fuente: https://elpais.bo/archivo-ecos-de-tarija/20170130_243629-la-cueca-chapaca-de-los-salones-al-campo.html

FESTIVIDADES DE CULTURALES Y RELIGIOSAS



La danza en Tarija posee una rica historia que refleja la identidad cultural y las tradiciones de la región. Estas expresiones artísticas han sido profundamente influenciadas por las costumbres locales, las festividades religiosas y la interacción con otras culturas, las que más se destacan son.

1. Fiesta Grande de San Roque

Tipo: Religiosa

Localidad: Tarija – cercado

Danza principal: Los Chunchos

Características: Bailada exclusivamente por los Chunchos, con trajes coloridos, velos y turbantes adornados con plumas de colores.

Ilustración 23 Fiestas religiosas y culturales



Fuente: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-grande-de-tarija-01477>

Movimientos ceremoniales y rítmicos marcados por la percusión del tambor y la queñilla

Significado: Expresión de devoción y fe hacia San Roque Tradición ancestral declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la (UNESCO) Representa la identidad religiosa y cultural de Tarija.

2. Carnaval Chapaco

Tipo: Cultural / Festiva

Localidad: Tarija – cercado

Danzas principales: Todas las danzas que conforman la Estampa Chapaca (Cueca Chapaca, erke, violín, cacharpaya)

Ilustración 24 Carnaval Chapaco



Fuente: <https://darquínofotografo.profesional>





Características: Celebración comunitaria con música, bailes y colorido Participación de comparsas y grupos folclóricos Trajes típicos y coreografías alegres que representan la tradición de los valles tarijeños.

Significado: Expresión de alegría, mestizaje y patrimonio cultural Refuerza la cohesión social y la identidad regional.

CONCLUSIÓN

El análisis histórico de la danza, desde su desarrollo a nivel mundial hasta su expresión local en Tarija, permite comprenderla como una **manifestación cultural universal** que se adapta a cada contexto social, histórico y territorial. En Latinoamérica y Bolivia, la danza adquiere un fuerte carácter identitario, ritual y comunitario, mientras que en Tarija se consolida como un **elemento vivo de la tradición y la expresión popular**, estrechamente ligado a las festividades y a la memoria colectiva.

Este recorrido histórico aporta al proyecto una **base conceptual y cultural sólida**, permitiendo entender la danza no solo como una actividad artística, sino como un **hecho cultural que requiere espacios adecuados para su preservación, enseñanza y proyección**, justificando así la creación de una Escuela de Danza con identidad local, funcionalidad contemporánea y valor patrimonial.



UNIDAD IV

6. MARCO LEGAL

6.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (CPE)

ARTÍCULOS QUE RESPALDAN LA CULTURA

Sección III — Culturas

Artículo 98

I. La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones.

II. El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.

III. Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

Artículo 99

I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.

II. El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.





III. La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.

Artículo 100

I. Es patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado.

II. El Estado protegerá los saberes y los conocimientos mediante el registro de la propiedad intelectual que salvaguarde los derechos intangibles de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y las comunidades interculturales y afro bolivianas.

6.2. LEY Nro. 223 – 2012 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 4. (PRINCIPIOS GENERALES). La presente Ley, en concordancia con los Convenios Internacionales y la Constitución Política del Estado, se rige por los siguientes principios:

a. Igualdad en Dignidad. Por el que las personas con discapacidad tienen la misma dignidad y derechos que el resto de los seres humanos.

b. No Discriminación. No se anula o afecta el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de los derechos en base a cualquier forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia, fundada en razón de su situación de persona con discapacidad.





c. Inclusión. Todas las personas con discapacidad participan plena y efectivamente en la sociedad en igualdad de oportunidades, en los ámbitos: económico, político, cultural, social, educativo, deportivo y recreacional.

d. Accesibilidad. Por el que los servicios que goza la sociedad puedan también acomodarse para ser accedidos por las personas con discapacidad, sin restricción alguna, sean arquitectónicas, físicas, sociales, económicas, culturales, comunicacionales.

e. Equidad de Género. Por el que se equiparan las diferencias en razón de género existentes entre hombres y mujeres con discapacidad, reconociendo la orientación sexual e identidad de género, en el marco del ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado.

f. Igualdad de Oportunidades. Las personas con discapacidad tienen las mismas posibilidades de acceso al ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos, religiosos, culturales, deportivos, recreacionales y al medio ambiente, sin discriminación alguna.

g. No Violencia. Garantía y protección a las personas con discapacidad, con énfasis a mujeres, niños y niñas y adolescentes contra toda forma de violencia física, psicológica o sexual.

h. Asistencia Económica Estatal. Por el que el Estado promueve una renta solidaria para las personas con discapacidad grave y muy grave; y asistencia económica mediante planes, programas y proyectos a las personas con discapacidad.

Artículo 31.

(ÁMBITO DE EDUCACIÓN).





I. El Estado Plurinacional garantiza la formación de equipos multidisciplinarios para la atención e inclusión de las personas con discapacidad al sistema educativo plurinacional. II. El Estado Plurinacional garantiza el desarrollo educativo permanente de las potencialidades individuales de la persona con discapacidad psicosocial a través de la constante capacitación de los diferentes estamentos educativos para la atención efectiva del desarrollo de estas potencialidades.

III. El Estado Plurinacional, introducirá en todos los planes de estudio, psicopedagógicos que habiliten a todos los maestros y maestras, en formación para la enseñanza personalizada a todos los estudiantes con discapacidad. IV. El Estado Plurinacional, en coordinación con los Gobiernos autónomos municipales, promueve y garantiza la supresión de todas las barreras arquitectónicas, psicopedagógicas y comunicacionales existentes en el actual sistema educativo boliviano; y en lo referente a las barreras arquitectónicas obligará gradualmente a suprimirlas en los planos de cualquier unidad educativa que se construya en el país, asumiendo las responsabilidades de las instituciones de acuerdo a sus competencias.

V. El Estado Plurinacional promoverá la dotación de todos los recursos didácticos y comunicacionales necesarios para la enseñanza a estudiantes con discapacidad a las Unidades Educativas Regulares, Centros de Educación Alternativa y Especial, Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros e Instituciones Técnicas de dependencia fiscal y de convenio.

VI. El Estado Plurinacional, realizará la creación racional de carreras multidisciplinarias para la atención a las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.





VII. El Estado Plurinacional, organizará cursos que capaciten a los docentes en actual ejercicio en el aprendizaje de las técnicas psicopedagógicas necesarias para enseñar a estudiantes con discapacidad, de manera que su ingreso libre en la Universidad sea complementado con adecuaciones curriculares que les permitan la permanencia temporal regular, el egreso oportuno y la enseñanza de calidad en las Universidades Públicas y Privadas.

VIII. Todas las Universidades Públicas y Privadas deberán extender de manera gratuita los diplomas académicos, y títulos en provisión nacional a las personas con discapacidad.

IX. Los Institutos Técnicos, Escuelas de Formación Superior, Universidades Públicas y Privadas deberán facilitar las condiciones para que todos los postulantes y estudiantes con discapacidad sensorial cuenten con instrumentos de evaluación adecuados, especialmente a través de dotación de instrumentos de apoyo en braille e intérpretes de lengua de señas. Asimismo, deberá fomentar en las diversas carreras la enseñanza y aprendizaje de lengua de señas.

X. El Sistema Universitario Nacional Privado, deberá contar con planes específicos de descuentos en todos sus niveles de estudio y becas para las personas con discapacidad. XI. El Sistema Universitario Estatal, deberá contar con planes específicos de liberación de valores en todos sus niveles de estudio para las personas con discapacidad, hijos de los mismos, así como los padres de niños con discapacidad

6.3. DECRETO SUPREMO Nro. 2931 DE DANZA Y CULTURA

Artículo 1º. - (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto crear la Escuela Boliviana Intercultural de Danza, estableciendo su finalidad y estructura.





Artículo 2°. - (Escuela boliviana intercultural de danza) Se crea la Escuela Boliviana Intercultural de Danza, como una institución de formación profesional artística pública, de naturaleza descentralizada, con patrimonio propio y personalidad jurídica, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Educación, con sede en la ciudad de El Alto, Provincia Murillo del Departamento de La Paz.

Artículo 3°. - (Finalidades) La Escuela Boliviana Intercultural de Danza, tiene por finalidades:

Recuperar y fomentar el desarrollo de las danzas bolivianas, en todos sus géneros, en complementación con lo universal;
Formar profesionales capacitados para crear lenguajes y estilos coreográficos propios, que permitan desarrollar las expresiones culturales y las cualidades creativas de las bolivianas y los bolivianos.

Artículo 5°. - (Máxima autoridad ejecutiva) La Escuela Boliviana Intercultural de Danza, estará a cargo de una Rectora o Rector, quién será la Máxima Autoridad Ejecutiva y será designada o designado como resultado de un concurso de méritos y examen de competencia, en el marco de la normativa aplicable.

Artículo 6°. - (Diploma académico y título profesional)

El Diploma Académico será otorgado por la Escuela Boliviana Intercultural de Danza.

El Título Profesional será emitido por el Ministerio de Educación.

Artículo 7°. - (Especialidades) La Escuela Boliviana Intercultural de Danza, tendrá las siguientes especialidades:





Danza Clásica;

Danza Folklórica;

Danza Moderna - contemporánea.

6.4. LEY N° 1333, DEL 27 DE ABRIL DE 1992, LEY DEL MEDIO AMBIENTE

CAPITULO I - OBJETO DE LA LEY

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Artículo 2. Para los fines de la presente Ley, se entiende por desarrollo sostenible, el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras. La concepción de desarrollo sostenible implica una tarea global de carácter permanente.

Artículo 3. El medio ambiente y los recursos naturales constituyen patrimonio de la Nación, su protección y aprovechamiento se encuentran regidos por Ley y son de orden público.

Artículo 4. La presente Ley es de orden público, interés social, económico y cultural.

LEY N.º 070 LEY DE 20 DE DICIEMBRE DE 2010

6.5. LEY DE LA EDUCACIÓN “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”

COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la educación).





1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

2. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

3. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.

4. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

5. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

6. La educación es intercultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.

7. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria. 8. La educación es obligatoria hasta el bachillerato. 9. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

Artículo 45. (Niveles de la Formación Técnica y Tecnológica). La Formación Técnica y Tecnológica desarrollará los siguientes niveles: I. Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos de carácter fiscal, privado y convenio. a) Capacitación b) Técnico Medio-post bachillerato c) Técnico Superior II. Escuelas Superiores Tecnológicas Fiscales a) Nivel Licenciatura b) Diplomado Técnico



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA

Artículo 47. (Formación Superior Artística). Es la formación profesional destinada al desarrollo de capacidades, competencias y destrezas artísticas, articulando teoría y práctica, para el fortalecimiento de las expresiones culturales y el desarrollo de las cualidades creativas de las bolivianas y los bolivianos. Artículo

48. (Objetivos).

1. Formar profesionales con capacidades, competencias y destrezas artísticas y creativas.
2. Recuperar, desarrollar, recrear y difundir las expresiones culturales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.
3. Fortalecer la diversidad cultural del Estado Plurinacional, en sus diferentes manifestaciones artísticas. Artículo

49. (Formación Artística). La estructura institucional de la Formación Artística está constituida por:

I. Centros de Capacitación Artística, espacios educativos que desarrollan programas de corta duración, dirigidos a la formación integral de las bolivianas y los bolivianos. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privado.

II. Institutos de Formación Artística, espacios educativos que desarrollan programas de formación artística a nivel técnico medio y superior. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privado.

III. Escuelas Bolivianas Interculturales, son instituciones educativas, de carácter fiscal, que desarrollan programas especializados de formación profesional a nivel licenciatura en las





diferentes expresiones artísticas. Serán creados por Decreto Supremo, considerando una institución por área artística.

Artículo 50. (Niveles de la Formación Artística). Los niveles de la Formación Artística son:

1. Centros de Capacitación Artística

2. Institutos de Formación Artística

a) Nivel Capacitación

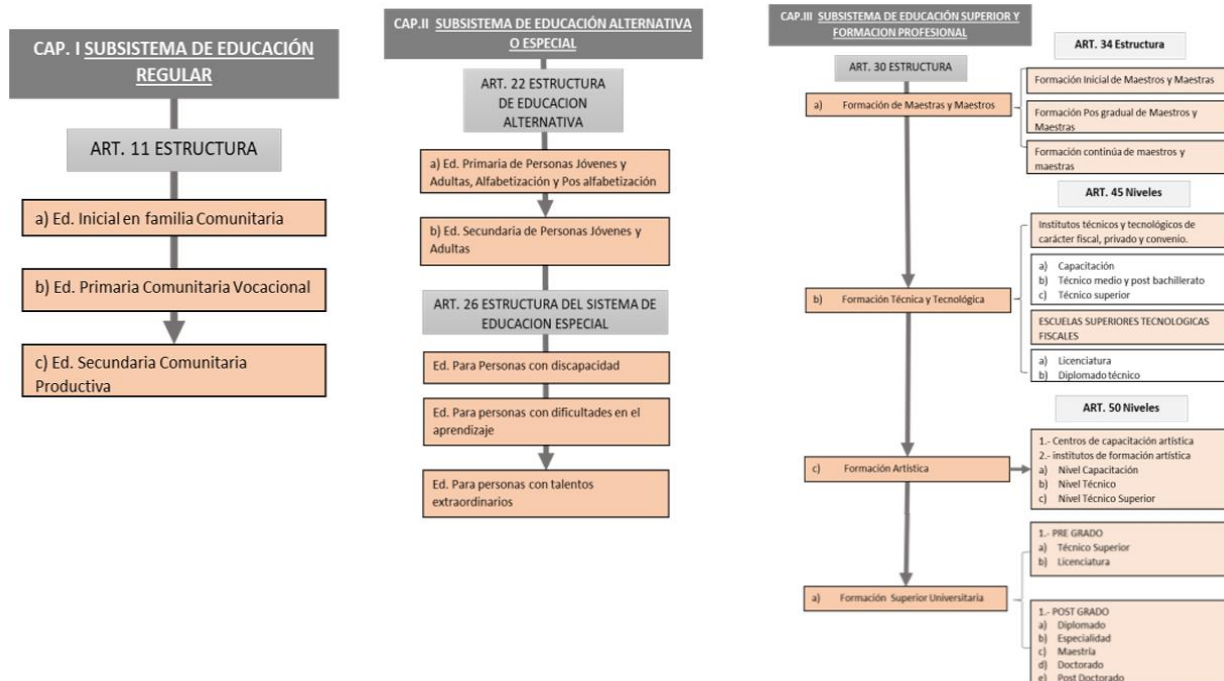
b) Nivel Técnico Medio

c) Nivel Técnico Superior

1. Escuelas Bolivianas Interculturales - Nivel Licenciatura

Artículo 51. (Planes y Programas). Los Centros de Capacitación Artística, Institutos de Formación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales se registrarán en el marco de las políticas, planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional. Su apertura y funcionamiento será reglamentado por el Ministerio de Educación.





CONCLUSIÓN

El marco legal analizado respalda y legitima el desarrollo de la Escuela de Danza, al reconocer la **cultura, la danza y las artes escénicas como derechos fundamentales**, así como herramientas clave para la inclusión social, la educación y el fortalecimiento de la identidad cultural. Las leyes y normativas vinculadas a la educación, la cultura, la accesibilidad y la economía naranja sustentan la necesidad de contar con **infraestructura adecuada, segura y accesible** para la formación artística. Asimismo, estas disposiciones permiten orientar el diseño arquitectónico hacia un equipamiento **funcional, inclusivo y sostenible**, alineado con las políticas públicas de promoción cultural y desarrollo urbano, consolidando el proyecto como un aporte significativo al crecimiento cultural y social del entorno.



UNIDAD V

7. MARCO REAL

7.1. MODELO INTERNACIONAL

THE NATIONAL BALLET SCHOOL



Se encuentra ubicado en la calle 400 Jarvis en la ciudad de Toronto, Canadá, emplazado sobre un terreno de 5348 m² sobre 2 vías; al sur con una vía de 3er orden (Ingreso principal) y al oeste con una vía de penetración.

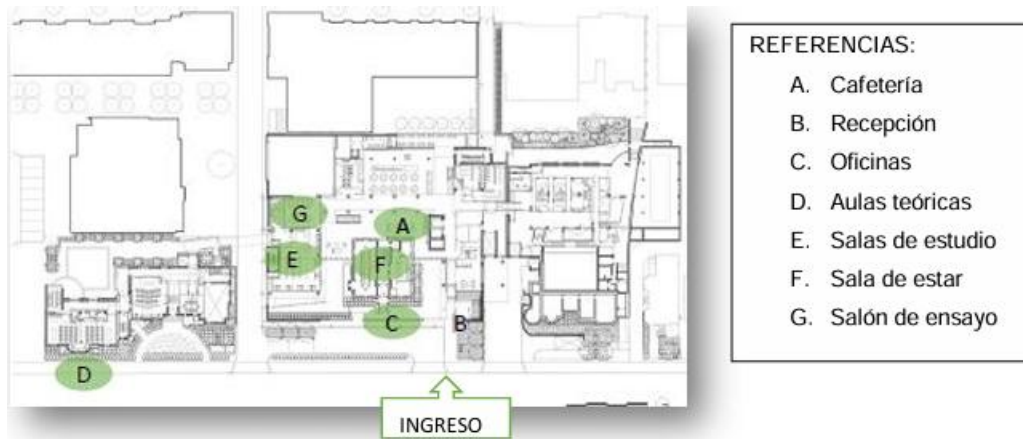
CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

La escuela Canada's National Ballet School, ubicada en Toronto, Canadá, fue concebida bajo un enfoque arquitectónico que busca reflejar la esencia del ballet a través del espacio construido. Su diseño integra armónicamente lo histórico con lo contemporáneo, fusionando edificios patrimoniales con estructuras modernas para crear un entorno coherente y significativo. El uso predominante de la transparencia, los grandes ventanales y la circulación abierta responde a la necesidad de expresar visualmente el movimiento, la disciplina y la gracia de la danza. Además, la incorporación de luz natural en todos sus ambientes fomenta el bienestar de los usuarios y establece una conexión directa con el exterior. La escuela se abre hacia la comunidad



no solo física, sino también simbólicamente, convirtiéndose en un espacio de aprendizaje, expresión artística e integración urbana.

ANÁLISIS FUNCIONAL



Su estructura funcional se basa en la integración fluida de áreas académicas, estudios de danza, auditorios, zonas administrativas, espacios recreativos y residencias estudiantiles. Los estudios están estratégicamente ubicados para aprovechar al máximo la luz natural, elemento clave en el desarrollo de la actividad artística. Las circulaciones son amplias y claras, permitiendo un desplazamiento fluido entre los distintos sectores del edificio, lo que es fundamental para un entorno dinámico como el de la danza. Además, la relación entre los espacios interiores y exteriores está cuidadosamente pensada para promover la interacción social y el descanso. En conjunto, el diseño funcional prioriza la comodidad, la concentración, el rendimiento físico y el desarrollo integral de los estudiantes.



CONTEXTO URBANO



Volumétricamente podemos notar que predomina la horizontalidad sobre la verticalidad del edificio, conectando el edificio de la derecha con el de la izquierda por una especie de túnel en el aire lo cual le da bastante originalidad al proyecto

ANÁLISIS MORFOLÓGICO

El lenguaje formal se caracteriza por líneas limpias, formas rectangulares y una marcada transparencia, que permite conectar visualmente los espacios interiores con el exterior, al mismo tiempo que expresa apertura y movimiento, conceptos esenciales en la danza. Las formas se agrupan en volúmenes apilados y yuxtapuestos, generando una imagen dinámica y



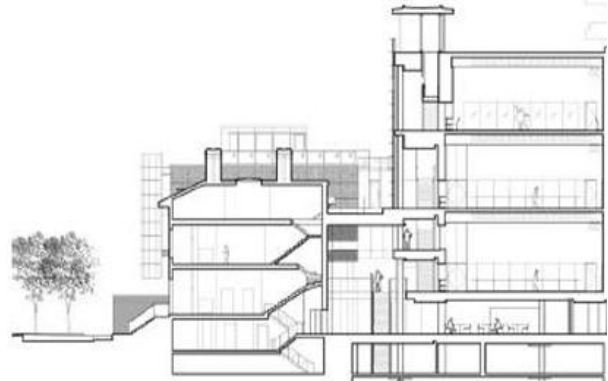
liviana. Esta morfología no solo responde a la estética contemporánea, sino que también está pensada para la funcionalidad, optimizando el ingreso de luz natural, las visuales, y la relación entre los diferentes bloques. La escuela se convierte así en un símbolo arquitectónico que expresa movimiento, fluidez y armonía, valores que reflejan la esencia del ballet.



ANÁLISIS TECNOLÓGICO La fachada de vidrio eficiente optimiza la luz natural y el confort térmico. Además, cuenta con sistemas de ventilación y pisos especiales que protegen a los bailarines, integrando funcionalidad, sostenibilidad y bienestar.



ANÁLISIS AMBIENTAL A su vez, el interior también se solidariza con lo ambiental, contando con acondicionamiento acústico, ventilación natural e iluminación captada por los muros cortina. Su diseño busca integrarse armónicamente con el entorno urbano, respetando los edificios patrimoniales existentes y generando un impacto ambiental mínimo.



CONCLUSIÓN La National Ballet School de Canadá es un ejemplo destacado de cómo la arquitectura puede integrarse con la danza para formar un espacio educativo funcional, artístico y respetuoso con su contexto. Ubicada en el corazón de Toronto, esta escuela combina estructuras históricas con un diseño contemporáneo, creando un ambiente inspirador que fomenta la creatividad, la disciplina y el desarrollo integral de los estudiantes. Su diseño funcional, flexible y tecnológicamente avanzado, junto con su compromiso ambiental, la convierten en un referente internacional en arquitectura educativa y cultural.



7.2. MODELO NACIONAL

BALLET MUNICIPAL FOLCLÓRICO DE SUCRE

El Ballet Folklórico Municipal de Sucre está ubicado en la Casa Municipal de la Cultura, en la calle Argentina #65, en el centro histórico de Sucre, Bolivia 5

CONCEPTUALIZACIÓN El Ballet Folclórico Municipal de Sucre es una institución artística que tiene como misión fundamental la preservación, difusión y puesta en valor del patrimonio dancístico boliviano. Nace con el objetivo de reivindicar las raíces culturales del país, rescatando danzas tradicionales que reflejan la diversidad étnica, histórica y territorial de Bolivia. Su conceptualización se basa en la idea de que la danza es una forma viva de memoria colectiva, capaz de transmitir valores, costumbres y cosmovisiones a través del movimiento. Bajo esta premisa, el ballet se convierte en un espacio donde la tradición y la innovación dialogan, permitiendo la reinterpretación de las danzas folklóricas en escenarios contemporáneos sin perder su esencia original.

ANÁLISIS FUNCIONAL El Ballet Folclórico Municipal de Sucre tiene su sede en la Casa Municipal de la Cultura, Este edificio de estilo republicano y valor patrimonial, ha sido adaptado para albergar diversas actividades culturales, incluyendo las del ballet.

La Casa Municipal de la Cultura también cuenta con un salón de actos o auditorio, utilizado para



presentaciones y eventos culturales. Este espacio permite al ballet realizar funciones y exhibiciones abiertas al público.

La arquitectura del edificio ha sido adaptada para cumplir con las necesidades del ballet y otras actividades culturales. La flexibilidad de los espacios permite su uso multifuncional, facilitando la realización de ensayos, clases, presentaciones y eventos diversos.



CONTEXTO URBANO El Ballet Folclórico Municipal de Sucre se sitúa en un entorno urbano con características culturales y educativas, dentro de la ciudad de Sucre, Bolivia. Su ubicación permite una buena accesibilidad para estudiantes, artistas y público en general, ya que se encuentra cerca de avenidas principales y zonas residenciales. Está inserto en un sector que combina usos culturales, institucionales y habitacionales, lo cual facilita la integración con la comunidad y el desarrollo de actividades artísticas. La presencia del ballet en este contexto urbano contribuye a dinamizar la vida cultural del área y promueve la identidad folklórica de la ciudad.



ANÁLISIS MORFOLÓGICO Actualmente, no se dispone de información pública detallada sobre la arquitectura específica o la forma del edificio que alberga al Ballet Folklórico Municipal de Sucre. Pero tiene su sede en La Casa Municipal de la Cultura es una construcción de estilo republicano, típica de las casonas coloniales de Sucre, que se caracteriza por:

- Patio central: rodeado de galerías con columnas.





- Espacios interiores amplios: adaptados para actividades culturales. Esta edificación ha sido adaptada para albergar diversas actividades culturales, incluyendo las del Ballet Folklórico Municipal de Sucre.

CONCLUSIONES: El Ballet Folklórico Municipal de Sucre es un referente clave para la difusión de la cultura boliviana. A través de su infraestructura adaptada y su programa educativo, promueve y preserva las danzas tradicionales del país. Su participación en festivales internacionales y la apertura de sus espacios al público facilitan el acceso a la cultura boliviana, tanto a nivel local como internacional. Así, el ballet no solo forma a nuevos artistas, sino que también fortalece la identidad cultural de Bolivia y actúa como un embajador de su folklore.



7.3. MODELO REGIONAL

ACADEMIA DE DANZAS FOLCLÓRICAS ORIGEN

La academia de danzas folclóricas Origen está ubicado en el barrio Senac C/ Isidoro Pantoja y AV. Los ceibos en Tarija, Bolivia.

CONCEPTUALIZACIÓN La Academia de Danzas Folclóricas Origen se dedicada a la enseñanza y preservación de las danzas folklóricas tradicionales de Bolivia y Tarija. Su enfoque principal es la transmisión de las riquezas culturales de las diferentes regiones del país a través de la danza, permitiendo que los estudiantes se conecten con las tradiciones y costumbres bolivianas de una manera profunda y auténtica. La academia se convierte en un espacio de formación artística, no solo técnica, sino también cultural, promoviendo el conocimiento y respeto por las diversas expresiones folklóricas bolivianas.



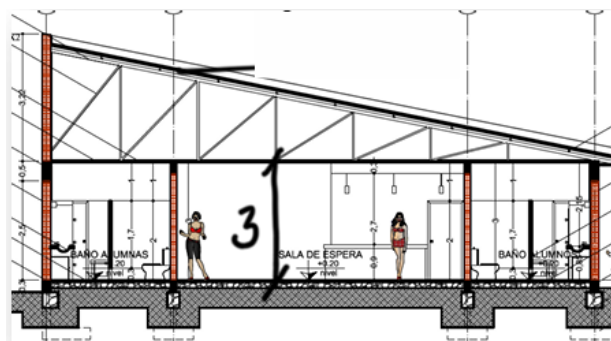
ANÁLISIS FUNCIONAL Al ingresar a la Academia de Danzas Folclóricas Origen, se encuentra la recepción. A ambos lados de la entrada, están ubicados los baños, uno para mujeres y otro para hombres, cada uno con dos sanitarios y un vestidor. El edificio cuenta con un gran salón principal, que es el espacio central para las clases de danza. Junto al salón, se encuentra un patio lateral al aire libre, que ofrece un área adicional para actividades al exterior. La academia tiene un solo piso o planta, lo que simplifica la circulación y distribución de los espacios



CONTEXTO URBANO La Academia de Danzas Folclóricas Origen es una institución privada ubicada en el barrio Senac, sobre la Avenida Los Ceibos, entre las calles Isidoro Pantoja y Francisco Uriondo, en Tarija. Este sector residencial y de fácil acceso está bien comunicado con otras áreas de la ciudad, lo que facilita la llegada de estudiantes tanto locales como foráneos. Además, la academia cuenta con una sucursal, lo que amplía su alcance y presencia dentro de la ciudad. El entorno urbano en el que se encuentra la academia combina espacios tranquilos con la cercanía a comercios y servicios, lo que permite a los estudiantes y a la comunidad disfrutar de un ambiente cómodo y accesible. La academia, al estar en una zona en constante desarrollo, contribuye al crecimiento cultural y educativo de la ciudad.



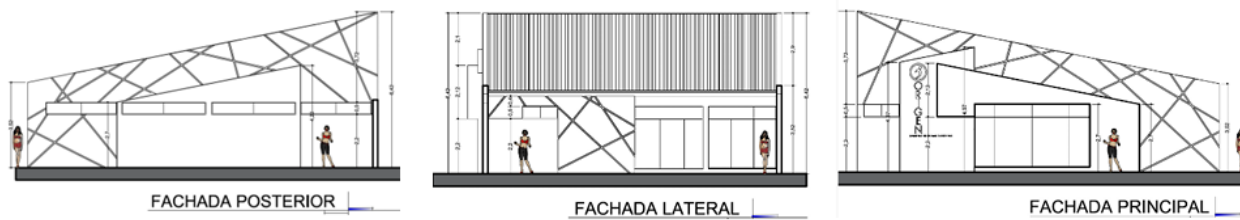
ANÁLISIS TECNOLÓGICO de danza, el cual se complementa con un patio lateral donde los estudiantes pueden realizar actividades al aire libre. La disposición de los espacios permite una circulación eficiente y flexible, favoreciendo tanto la enseñanza como la práctica de las danzas folclóricas bolivianas. La Academia de Danzas Folclóricas Origen está distribuida en un solo nivel, Cuenta con un salón principal destinado para las clases



ANÁLISIS MORFOLÓGICO La Academia de Danzas Folclóricas Origen se presenta con una estructura rectangular de volumen compacto, lo que le da un aspecto simple y funcional. La edificación está organizada de manera eficiente para cumplir con su propósito educativo y cultural.



Uno de los elementos más destacados de su fachada es la doble altura, que se extiende desde la loza hacia arriba, creando un efecto visual que resalta especialmente la presencia del letrero de la academia. Esta doble altura aporta luminosidad y espacios abiertos como un patio lateral al interior, permitiendo una conexión con el exterior y ofreciendo una sensación de amplitud a los usuarios del espacio.



CONCLUSIÓN La Academia de Danzas Folclóricas Origen es un modelo ideal debido a su diseño funcional y adaptado a las necesidades de los estudiantes. Como bailarina y exalumna, valoro la distribución eficiente de espacios, como el salón amplio y el patio lateral, que facilitan el aprendizaje y la práctica de la danza. Su arquitectura simple y accesible lo convierte en un referente para proyectos culturales en la región.



8. MARCO TECNOLÓGICO

LA TECNOLOGÍA EN RELACIÓN CON EL SONIDO: Desempeña un papel fundamental en el contexto de una escuela de danza, especialmente para garantizar que la experiencia artística sea inmersiva y profesional. Aquí te detallo los aspectos más relevantes:

SISTEMAS DE SONIDO AVANZADOS Los sistemas de audio de alta calidad son esenciales en las escuelas de danza. Estos permiten una reproducción clara y potente de la música durante las prácticas y presentaciones. Algunos equipos clave incluyen:

→ **Altavoces de alta fidelidad:** Ofrecen una calidad de sonido envolvente, ideal para capturar los matices de las piezas musicales tradicionales y contemporáneas.

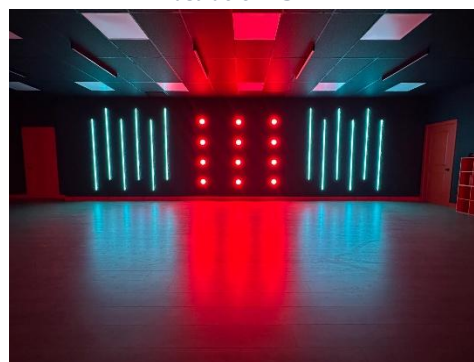
→ **Micrófonos inalámbricos:** Útiles para la amplificación de voz en clases grupales, presentaciones y eventos en auditorios.

→ **Ecualizadores digitales:** Ajustan las frecuencias para adaptar el sonido a las necesidades específicas del espacio o del estilo de danza.

→ **Tecnología de edición y producción musical** Las herramientas digitales para la edición de sonido son indispensables para adaptar la música a las coreografías de la danza. Estas permiten:

→ **Edición personalizada de tracks musicales:** Software como Audacity o Adobe Audition permite ajustar la duración, velocidad y tono de la música, según los requerimientos de la coreografía.

Ilustración 25





→ Composición musical: Para escuelas que integran danzas tradicionales, crear piezas originales con instrumentos autóctonos y fusionarlas con música moderna puede ser un atractivo adicional.

ACÚSTICA DEL ESPACIO El diseño del espacio juega un papel importante para maximizar la eficacia de los sistemas de sonido. Las tecnologías utilizadas pueden incluir:

→ Aislamiento acústico: Materiales como paneles absorbentes evitan que el sonido se disperse o se distorsione en el espacio.

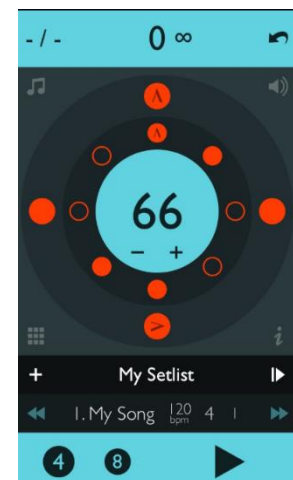
→ Distribución estratégica de altavoces: Garantiza que el sonido llegue de manera equilibrada a todas las áreas del salón o auditorio.

APLICACIONES EDUCATIVAS BASADAS EN SONIDO La tecnología también incluye aplicaciones que ayudan a los estudiantes a entender mejor los ritmos y movimientos. Por ejemplo:

→ Programas de entrenamiento rítmico: Aplicaciones como Metrónomo o Rhythm Trainer permiten mejorar la sincronización con la música.

→ Visualización de ondas sonoras: Software que muestra cómo los sonidos se relacionan con los movimientos puede ser una herramienta innovadora en la enseñanza.

Ilustración 26



RELACIÓN ENTRE SONIDO Y ARQUITECTURA

ANALOGÍAS Y RELACIONES Una vez hemos establecido tres categorías generales que pueden servirnos para describir a grandes rasgos cómo se relacionan arquitectura y sonido. Una





revisión más en profundidad de la historia, permite a Héctor Egido Jiménez establecer unas agrupaciones más complejas. Después de estudiar las relaciones entre Música y Arquitectura a lo largo de la historia, se han observado cinco tendencias preponderantes que han enlazado las dos disciplinas de una u otra manera, y que han servido de motivación para la realización de distintas obras.

La Arquitectura como unidad armónica, La Arquitectura como estímulo al movimiento, La Arquitectura como instrumento musical, La Música como inspiración arquitectónica irracional

PARÁMETROS El siguiente paso para profundizar lo hacemos desde los parámetros que definen las cualidades básicas del sonido y del espacio. El potencial de la ciencia como herramienta para un entendimiento profundo del mundo, nos posibilita operar con un criterio y una técnica. Para entender una realidad compleja, la ciencia busca descomponerla en partes cada vez más sencillas con las que trabajar y sintetizar en algo nuevo y de nuevo complejo. En el estudio del sonido, desde la física en la acústica y la síntesis en el diseño sonoro, la materia prima con la que podemos trabajar son parámetros. El sonido se descompone en intensidad, tono, timbre y duración como parámetros básicos. El estudio del espacio para con la arquitectura se puede lograr desde parámetros espaciales, tales como los de la geometría o los materiales, sin entrar en los parámetros físicos resistentes. Cuando hablamos de arquitectura desde el sonido, podríamos empezar a relacionar estos parámetros, los sonoros con los espaciales. (el sonido en la ideación arquitectónica) Extraemos, desde el sonido, el tono, duración, intensidad, el timbre y el silencio. Y desde el espacio; la forma, la dimensión, el peso y la materialidad. La ausencia de ambos, sería el silencio en el sonido y el vacío en el espacio. También, entendemos la dimensión material del espacio, con sus propias características





HERRAMIENTAS La última parte que cierra este apartado busca dar el paso a la manera en la que se opera desde las disciplinas con estos parámetros básicos. Si bien las posibilidades que nos brindan las herramientas tecnológicas son infinitas, localizamos una serie de herramientas clave: La herramienta física clave por definición para trabajar con sonido es el sintetizador, que nos vamos a adentrar a estudiar, pero que es un objeto capaz de generar ondas mediante oscilaciones con circuitos electrónicos. La distinta combinación de envolventes de ondas tiene la posibilidad de emular los sonidos de cualquier timbre de un instrumento tradicional. Por esto se llama sintetizador. (el sonido en la ideación arquitectónica)



UNIDAD VI

9. ANÁLISIS TERRITORIAL URBANO

9.1. UBICACIÓN:

Tarija, ciudad originalmente fundada con el nombre de Villa de San 66 Bernardo de la Frontera de Tarixa, es un municipio y una ciudad de Bolivia, capital del departamento homónimo. Cuenta con una población de 245.287 habitantes, por lo que es la ciudad más poblada del departamento y la séptima de Bolivia. Se encuentra ubicada en el valle del río Guadalquivir a 1834 msnm.



El Gobernador es la máxima autoridad departamental y es elegido cada 5 años. A partir de 2010 se le elige un gobernador y una asamblea departamental, en concordancia con lo establecido en la constitución boliviana (2012). De la misma forma, el departamento de Tarija cuenta también con un «Concejo Departamental» (similar a un congreso departamental pero no legisla, más se dedica a fiscalizar las funciones del prefecto, pero con funciones restringidas) de 9 miembros llamados consejeros. Cada provincia tarijeña recibe un mínimo de 1 consejero, siendo los consejeros restantes asignados de acuerdo al número de habitantes. La elección de los consejeros corresponde por ley a los municipios. Tarija tiene un total de 11 municipios. Cercado es una de las 6 provincias en que se divide el departamento de Tarija, Bolivia. Está ubicada en el centro-oeste del departamento.

Limita al noroeste con Méndez, al este con Burdet O'Connor, al sur con Arce y al suroeste con Avilez. Su capital es Tarija, que también lo es de todo el departamento.

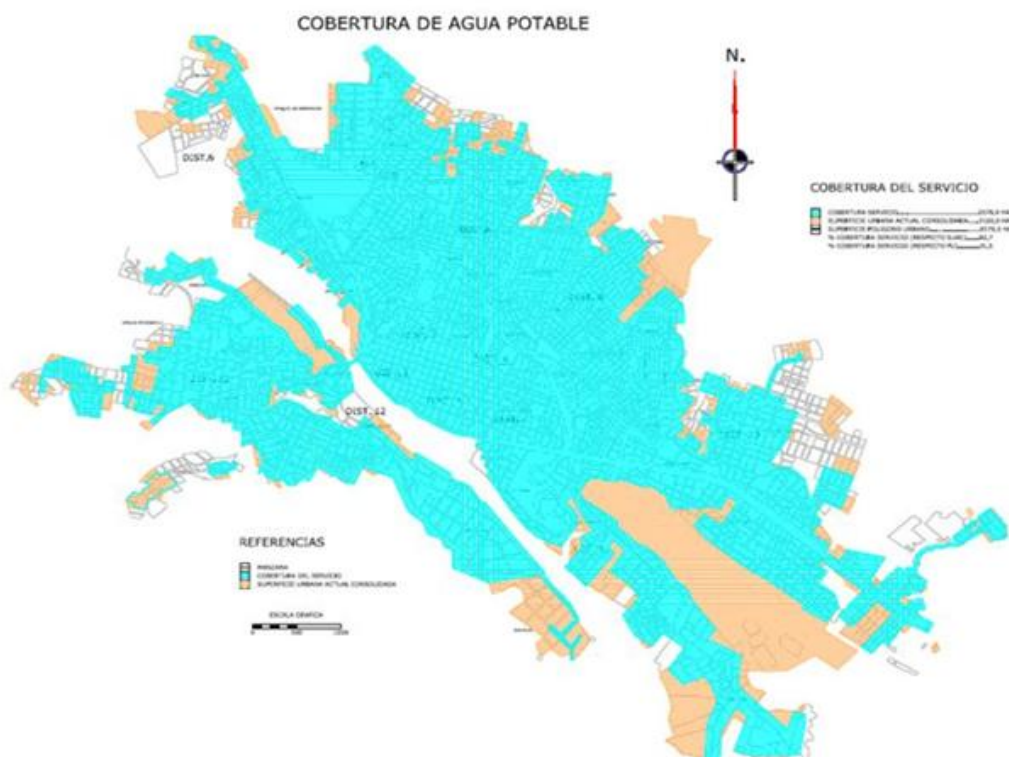


9.1. LÍMITES FÍSICOS:

Está ubicado en el extremo sur del país, limitando al norte con Chuquisaca al norte, al este con Paraguay hasta el trifinio Hito Esmeralda donde comienza su frontera sur con Argentina, y al oeste con Potosí. Con 37 623 km² es el departamento menos extenso, con 482 196 es el tercero menos poblado —por delante de Beni y Pando, el menos poblado— y con 12,8 hab/km², el tercero más densamente poblado, por detrás de Cochabamba y La Paz. Se fundó el veinticuatro de septiembre de 1831.



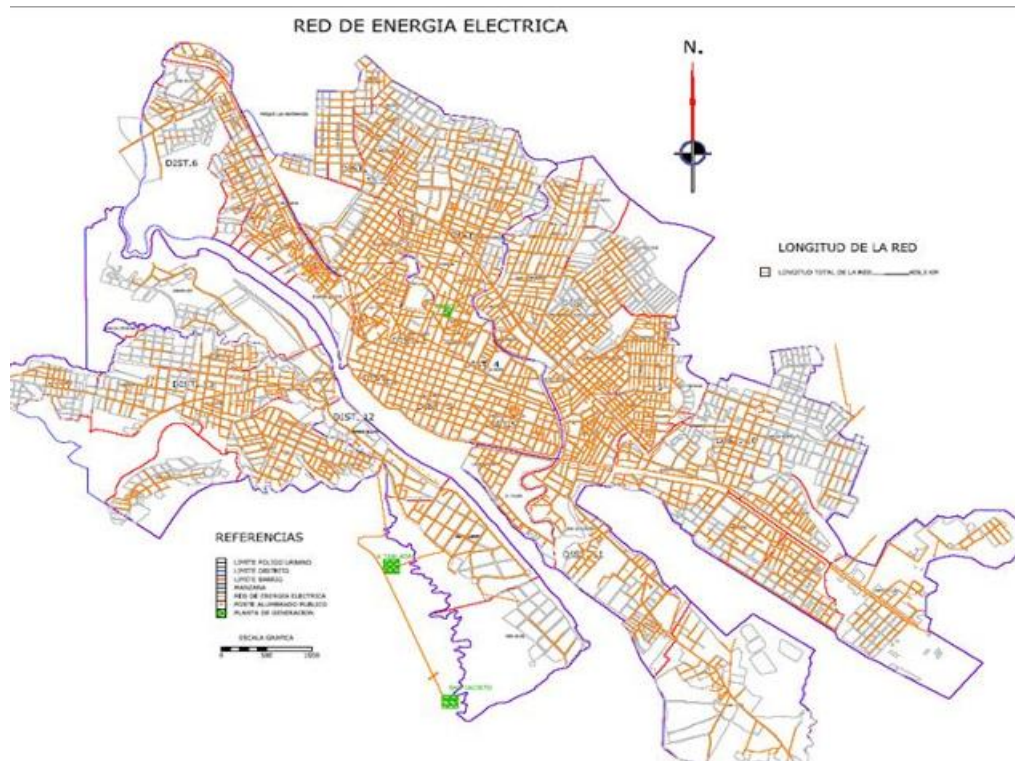
2.2. REDES DE INFRAESTRUCTURA:



Sistema de agua potable



El aumento de la demanda de agua por el crecimiento de la población, junto al crecimiento de las necesidades de agua para sus distintos usos, períodos de estiaje severos, además del incremento de problemas de contaminación de los recursos.



El Plan Dignidad, busca llegar con la cobertura plena de electrificación, en las áreas urbanas y rurales. Lo que conlleva a la remodelación y ampliación de los sistemas de distribución de energía monofásica y trifásica. En el 2016, la cobertura del servicio de energía es del 74%, llegando alrededor de 101 mil viviendas. Para el 2020, la meta es llegar a más de 130 mil domicilios, alcanzando el 95% cobertura en el Departamento.

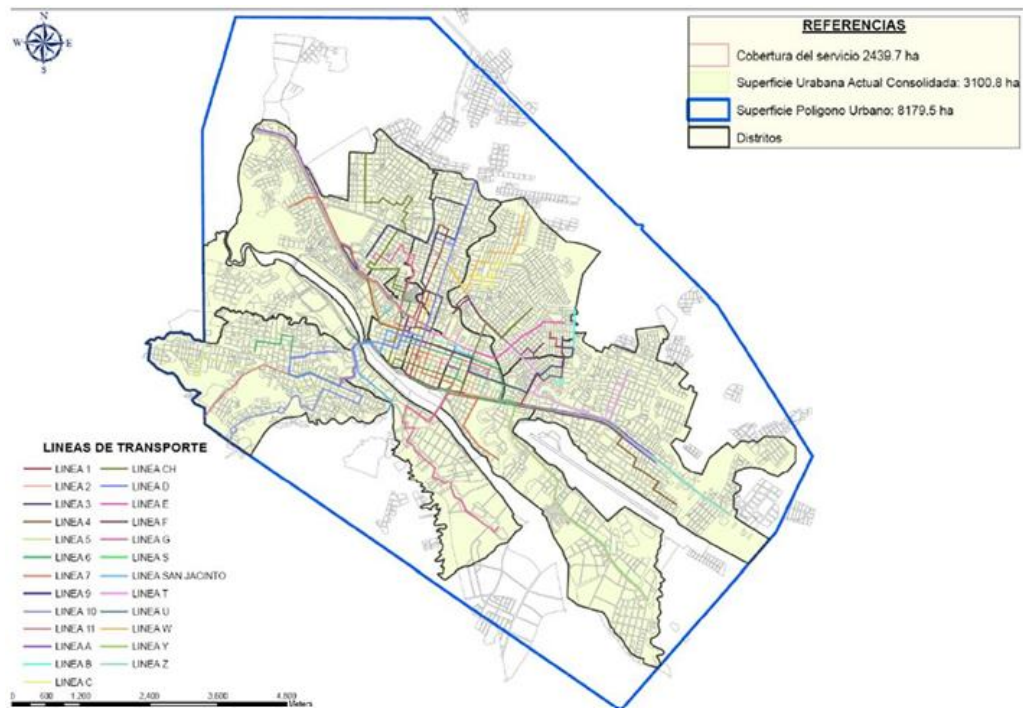




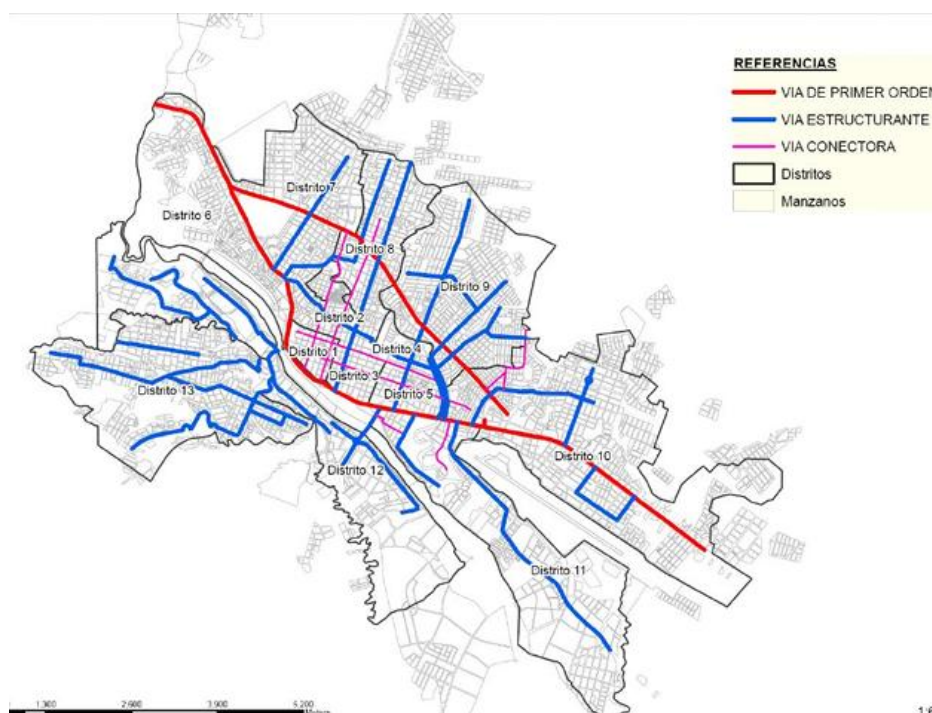
Este plan, busca responder a las necesidades básicas de los tarifeños, asegurando la provisión de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y gas domiciliario. Para conseguir este objetivo, se plantea fortalecer los sistemas de generación y distribución de energía eléctrica, ampliación de los sistemas de redes primarias, secundarias y conexiones domiciliarias en cuanto al gas. Finalmente garantizar el agua para consumo humano de manera continua en calidad y cantidad, como así también contar con plantas de tratamiento de residuos. En el 2016, la cobertura alcanza a 52 mil hogares, representando el 37% de la población. El objetivo para el 2020 es alcanzar el 60%, llegando a más de 86 mil familias. Se prevé acrecentar el presupuesto en la región chaqueña de 42 a 170 millones, mientras que, en el resto del Departamento, la inversión del 2017 hasta el 2020 será de 340 millones destinados a la ampliación de la cobertura del gas domiciliario.



9.3. RED VIAL



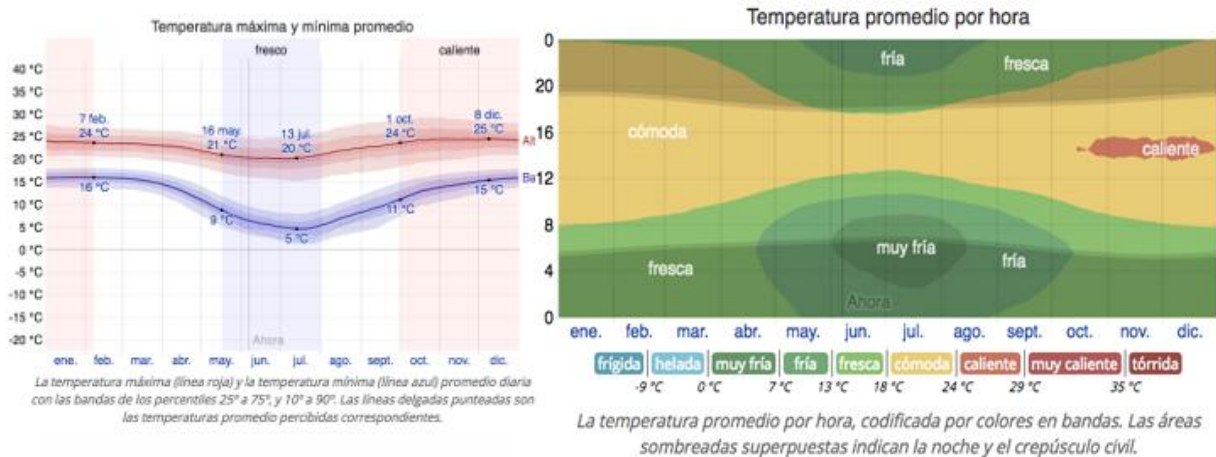
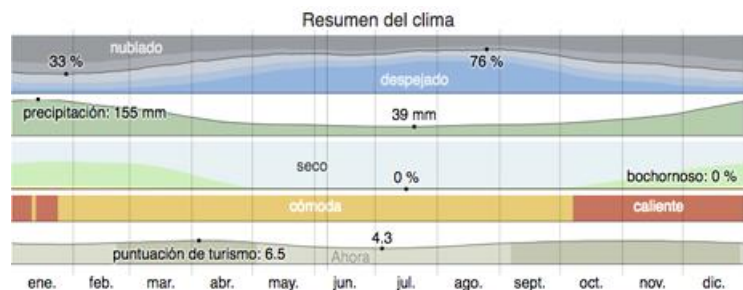
La población se mueve en un eje este - oeste de la ciudad de forma paralela al Río Guadalquivir, provocando una gran congestión vehicular que tiende a agravarse debido al ostensible incremento del parque automotor previsto para los próximos años.



9.4. ASPECTOS FÍSICOS

Tipo de clima

Temperatura: La temporada templada dura 4,2 meses, del 1 de octubre al 7 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24 °C. El día más caluroso del año es el 8 de diciembre, con una temperatura máxima promedio de 25 °C y una temperatura mínima promedio de 15 °C. La temporada fresca dura 2,5 meses, del 16 de mayo al 31 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 21 °C. El día más frío del año es el 13 de julio, con una temperatura mínima promedio de 5 °C y máxima promedio de 20 °C.



Mankoeng, Sudáfrica (9.499 kilómetros de distancia); Mpumalanga, Sudáfrica (9.335 kilómetros) y Headlands, Zimbabwe (9.949 kilómetros) son los lugares extranjeros lejanos con temperaturas más similares a Tarija (vea la comparación).



Nubes:

En Tarija, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año. La parte más despejada del año en Tarija comienza aproximadamente el 31 de marzo; dura 6,7 meses y se termina aproximadamente el 21 de octubre. El 25 de agosto, el día más despejado del año, el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 76 % del tiempo y nublado o mayormente nublado el 24 % del tiempo. La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 21 de octubre; dura 5,3 meses y se termina aproximadamente el 31 de marzo. El 28 de enero, el día más nublado del año, el nublado cielo está nublado o mayormente el 67 % del tiempo y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 33 % del tiempo.



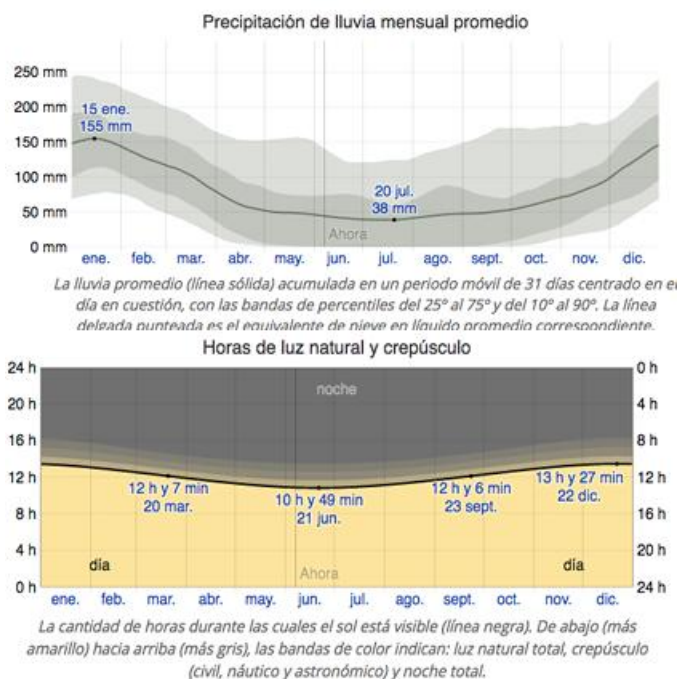
Precipitación:

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Tarija varía considerablemente durante el año. La temporada más mojada dura 4,1 meses, de 20 de noviembre a 24 de marzo, con una probabilidad de más del 40 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 63 % el 11 de enero. La temporada más seca dura 7,9 meses, del 24 de marzo al 20 de noviembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 17 % el 26 de junio. Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es sólo lluvia, con una probabilidad máxima del 63 % el 11 de enero.



Sol:

La duración del día en Tarija varía durante el año. En 2019, el día más corto es el 21 de junio, con 10 horas y 49 minutos de luz natural; el día más largo es el 22 de diciembre, con 13 horas y 27 minutos de luz natural. La salida del sol más temprana es a las 5:27 el 28 de noviembre, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 30 minutos más tarde a las 6:57 el 5 de julio. La puesta del sol más temprana es a las 17:43 el 6 de junio, y la puesta del sol más tardía es 1 hora y 24 minutos más tarde a las 19:07 el 15 de enero. No se observó el horario de verano (HDV) en Tarija durante el 2019.



Humedad:

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda. El nivel de humedad percibido en Tarija, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %.



Viento:

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora. La velocidad promedio del viento por hora en Tarija tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

Topografía:

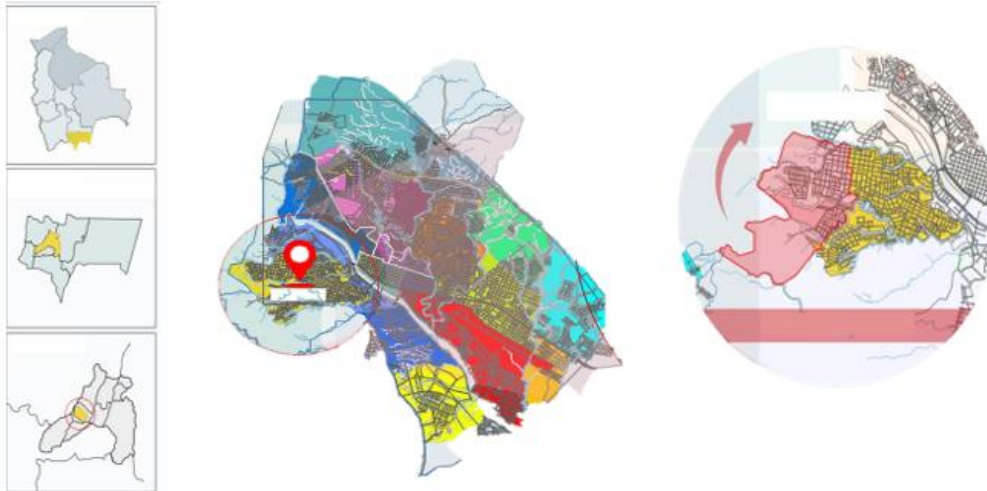
Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Tarija son latitud: 21,535°, longitud: -64,730°, y elevación: 1.904 m. La topografía en un radio de 3 kilómetros de Tarija contiene solamente variaciones modestas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 100 metros y 73 una altitud promedio sobre el nivel del mar de 1.886 metros. En un radio de 16 kilómetros, contiene solamente variaciones modestas de altitud (2.110 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (4.053 metros). El área en un radio de 3 kilómetros de Tarija está cubierta de superficies artificiales (25 %), tierra de cultivo (22 %), pradera (16 %) y árboles (13 %), en un radio de 16 kilómetros de arbustos (49 %) y árboles (17 %) y en un radio de 80 kilómetros de árboles (40 %) y arbustos (26 %).



10. ELECCIÓN DEL SITIO A INTERVENIR

10.1. UBICACIÓN

El presente estudio se realizará en el distrito 13, que está compuesto por 8 barrios: Alto Senac, Tabladita, Catedral, Andalucía, Luis de Fuentes, Méndez Arcos y San Antonio 8.2



10.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO EN EL DISTRITO 13

La zona de investigación se encuentra en el distrito 13 de la Ciudad de Tarija el Distrito 13 Geográficamente está ubicado al sur oeste de la ciudad de Tarija, conocida antiguamente toda esta zona como Tabladita, la superficie aproximada del Distrito es de 400 has. Se encuentra entre las coordenadas X= 318372.02, Y= 7617602.53, Con una Latitud de 21.535120, y una longitud: 64.753632.

El distrito N.º 13 limita al Norte con el barrio Aranjuez (Río Guadalquivir), al Sur con la Quebrada Sagredo, al Este limita con el barrio Germán Busch, y al Oeste con la zona de la Victoria. El



Distrito 13 está compuesto por 8 barrios. (Unidad Técnica De Planificación, 2020).

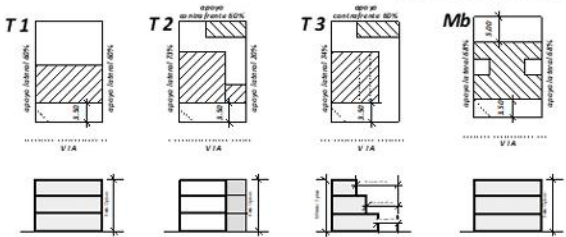
Barrios y Límites

Barrio	Norte	Sur	Este	Oeste
Alto Senac	Zona Aranjuez	Barrio Catedral	Barrio Tabladita	Zona La Victoria
Senac	Av. Héroes de la Independ.	Av. Los Ceibos	Av. Los Ceibos	Av. 6 De Agosto
Tabladita	Barrio San Antonio	Qeb. Sagredo	Barrio Méndez A.	Barrio Alto Senac
Catedral	S. Celestino Mogro	Qeb. Sagredo	Barrio Andalucía	P. Carmen de Flores
Andalucía	Urb. De CODETAR	Barrio Senac	Barrio Senac	Qeb. Sagredo
Luis de Fuentes	Ceja del Barranco	Qeb. Sagredo	Qeb. Sagredo	Av. Los Ceibos
Méndez Arcos	Barrio San Antonio	Barrio Senac	Barrio San Martín	Urb. Magisterio
San Antonio	Zona Aranjuez	Barrio Tabladita	Barrio San Martín	Urb. Magisterio

Fuente: Base Boleta Barrial (presidente/ Junta Vecinal)

Elaboración: UTEPLAN

10.3. NORMATIVAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO 13

ZONAS QUE INCLUYE San Martín, parte de Villa Busch, Tabladita y Méndez Arcos	RETIRO FRONTAL	3.50 mts.
	RETIROS LATERALES	3.00 mts. (amb. hab.)- 2.00 mts. (amb. serv.)
	ALTURA MÁXIMA	9.00 mts.(3 pisos)
	INDICE DE OCUPACION	60% en todas las tipologías permitidas
USOS PERMITIDOS Residencial, servicios de salud, educación, recreación.	ESTACIONAMIENTO	1 cada 100 m2
	INDICE DE APROVECHAMIENTO	T1, T2 y Mb = 1.8 m2/m2 T3 = 1.6 m2/m2
USOS LIMITADOS Servicios financieros, servicios para el automóvil, entretenimiento, servicios de viaje y servicios de turismo, servicios de enseñanza, bares y restaurant. Edificios mayores a 3 pisos, sólo para lote mínimo de 600 m2, frente 20mts.	TIPOLOGIAS PERMITIDAS	Unifamiliar Continua (T1) Unifamiliar Sudoaislada (T2) Unifamiliar Apoyada a un lado (T3) Multifamiliar Bloque (Mb)
	ESQUEMA DE TIPOLOGIAS	
USOS PROHIBIDO Bomberos, mercados de abasto, industria pesada, mataderos, liceos militares, cuarteles, policías, cárceles		
UBICACIÓN		
		
		
	<i>* Para lotes en esquina el ochave marcado es obligatorio en todos los niveles del edificio. Para mayor detalle, revisar la sección de Normas Básicas de Edificaciones.</i>	
	OBSERVACIONES • Se admite apoyo a contra frente en un 60% sólo para servicios en planta baja, la misma deberá culminar en cubierta inclinada, respetando el índice de ocupación y apoyos laterales (aplicable únicamente para T2 y T3). • Para evitar riesgos en zona susceptible a inundación, se prohíbe la construcción en subsuelo, debiendo elevar la construcción en planta baja 1m sobre el nivel de acera.	

ZONA RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD 2	ZRAD 2	NORMATIVA DE CONSTRUCCIÓN
		LOTE MÍNIMO Superficie 300 m ² - Frente 12 mts.

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UNIDAD DE PROYECTOS

GESTIÓN 2013

TOPOGRAFÍA La topografía del distrito en su generalidad es plana, excepto en algunos barrios como Méndez Arcos, Catedral, San Antonio y Alto Sena que cuentan con pendientes moderadas, sin embargo, podemos mencionar es el barrio Catedral en su entrada principal tiene una pendiente muy fuerte. La topografía accidentada se encuentra en los límites de las Quebradas

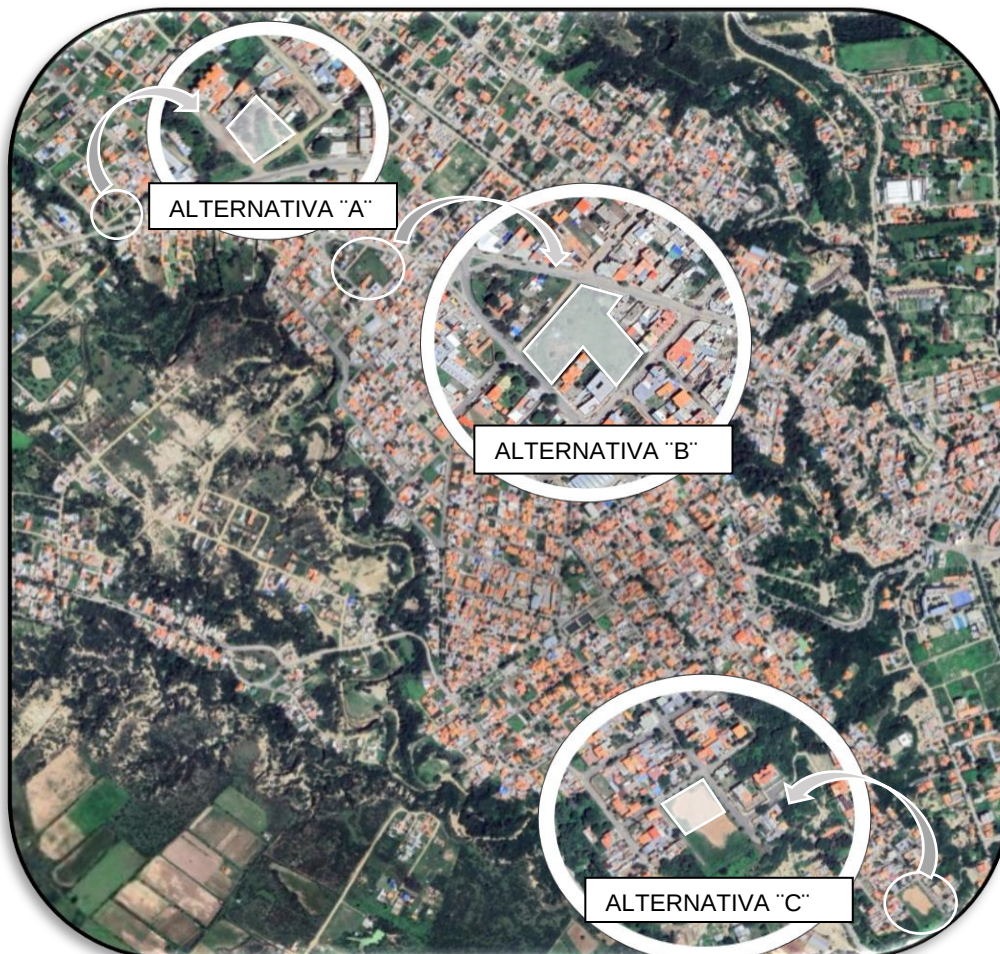


Verdúm y la Sagredo los mismos que circundan a los barrios antes mencionados. Del total de los barrios, el barrio alto Senac, Catedral, Andalucía, Senac, y Luis de Fuentes cuentan con planos aprobados; el barrio San Antonio, Méndez Arcos y Tabladita no cuentan con planos actualizados ni aprobados. Muchos de los planos aprobados anteriormente no coinciden con las condiciones actuales del terreno; por lo que es muy urgente actualizar los mismos.

11. ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO

Se presentan y analizan distintas opciones de terreno para determinar el sitio más adecuado para el diseño de una escuela de danza folclórica. Cada alternativa se evalúa considerando criterios de ubicación, contexto cultural, condiciones físicas y viabilidad del proyecto.

11.1. UBICACIÓN DE LAS 3 ALTERNATIVAS



11.2. TABLA DE PUNTUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO

Nro	Consideraciones	Alternativa:	A	Alternativa:	B	Alternativa:	C
1	Ubicación	Barrio Alto senac	9	Barrio Tabladita	10	Barrio Luis de fuentes	9
2	Superficie	3,388 m2	8	5,478 m2	9	2,120 m2	9
3	Uso de suelo	En consolidación	7	Consolidado	10	Consolidado	9
4	Crecimiento urbano	Medio	8	Alto	9	Alto	9
5	Accesibilidad	Terrestre	8	Terrestre	8	Terrestre	8
6	Vías	Av. Los molles entre C/sin nombre	8	Av. Los molles, Héroes de la independencia y Av. San Andrés	10	C/Julio arce	8
7	Afluencia vehicular	Medio alto	9	Alto	10	Medio bajo	8
8	Transporte	Mixto	9	Mixto	10	Mixto	7
9	Radio de influencia	Barrios en crecimiento	8	Barrio consolidado	9	Barrio consolidado	9
		TOTAL:	75		<u>85</u>		76

CONCLUSIÓN:

Según los resultados de la tabla de puntuación de alternativas de emplazamiento se llegó a la conclusión de que la alternativa de terreno "B" es la más apropiada para la realización del proyecto debido a términos de ubicación, servicios básicos, etc.



12. SITIO ALTERNATIVA B

12.1. UBICACIÓN

El Predio está situado en el departamento de Tarija, provincia Cercado, dentro de la mancha urbana del distrito 13, el predio es un fraccionamiento privado perteneciente a la familia escalante específicamente en el Barrio tabladita.

12.2. FACTORES DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

UBICACIÓN	El terreno que se propone para el proyecto está ubicado en el distrito 13 de la ciudad de Tarija – Cercado en el Barrio tabladita	CONTEXTO URBANO  
ACCESIBILIDAD	Se encuentra ubicado entre la Av. Los Molles, Héroes de independencia y Av. San Andrés	
ENTORNO	El terreno se encuentra en un área consolidada y en su entorno se encuentran variedad de equipamientos	
SUPERFICIE	5. 584, 65 m2 0.56 HA	
SERVICIOS	Cuenta con todos los servicios básicos alcantarillado, luz, agua potable, gas y otros	ACCESIBILIDAD  Vegetación Baja  Vegetación Media 
SIGNIFICACIÓN URBANA	ESCUELA DE DANZA FOLCLORICA EN EL DISTRITO 13 DE LA CIUDAD DE TARIJA	
VEGETACIÓN	Vegetación Baja, Media, Alta	
TOPOGRAFÍA	No cuenta con desniveles significativos	



EQUIPAMIENTOS	Cerca de terreno donde se emplazará el proyecto se encuentran los siguientes equipamientos. -Farmacias -Unidad educativa José nabal monzón -Mini coliseo tabladita -Estadio de futbol tabladita - Iglesias	
ACCESIBILIDAD	• Vias de primer orden: AV. LOS MOLLES AV. HÉROES DE LA INDEPENDENCIA • Vias de segundo orden: C/ SAN ANDRÉS • Vias de tercer orden: C/ SIN NOMBRES	
CONCLUSIONES	El lugar es plano solo que es muy delgado y en épocas de lluvia llega el agua en la parte del terreno además que tiene las tuberías de aguas residuales, en la que provoca una contaminación olfativa que es desagradable para la gente del lugar.	

12.3. UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS



12.4.VIALIDAD

	VÍAS DE PRIMER ORDEN	AV. LOS MOLLES AV. HÉROES DE LA INDEPENDENCIA
	VÍAS DE SEGUNDO ORDEN	C/ SAN ANDRÉS
	VÍAS DE TERCER ORDEN	C/ SIN NOMBRES

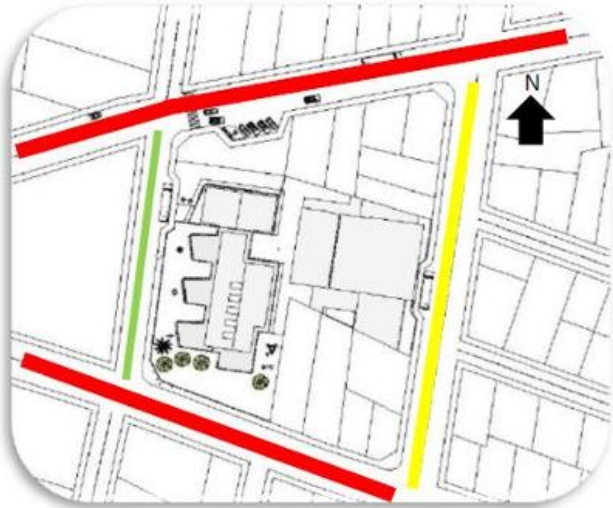


UNIDAD VII

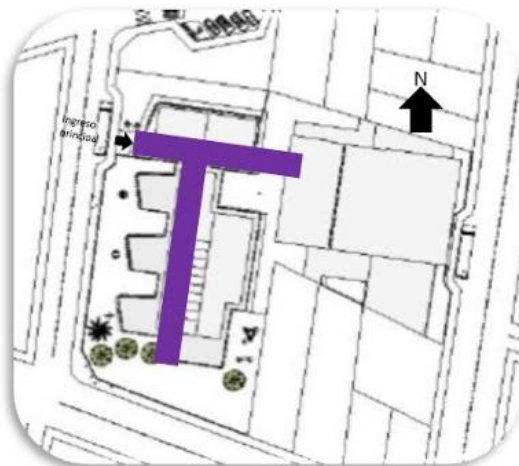
13. PREMISAS DE DISEÑO

13.1.CRITERIOS

ACCESIBILIDAD El proyecto se ubica en la ciudad de Tarija – cercado, distrito 13, barrio tabladita sobre dos vías de primer orden la Av. Lo molles y Av. Héroes de la independencia, una vía de segundo orden C/ san Andrés y sobre una vía de tercer orden C/ La copla. El ingreso principal se plantea sobre calle la copla vía de tercer orden lo que reduce riesgos de tránsito y garantiza un acceso seguro y controlado para que pueda ser utilizado de manera cómoda y accesible para todos los usuarios, además se proyecta un ingreso secundario sobre la Av. Héroes de la independencia destinado principalmente para los bailarines.



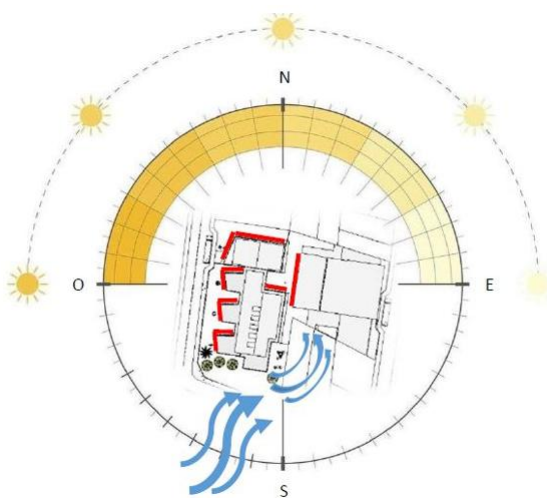
En cuanto a la funcionalidad la organización espacial se articula a partir de dos ejes uno vertical donde conecta el ingreso principal con el área administrativa y el teatro/auditorio y otro eje horizontal que distribuye el área académica, esta disposición permite una circulación clara y eficiente, separando las áreas facilitando así la orientación de los usuarios y optimizando el uso de los espacios.



INSOLACIÓN: En la escuela de danza las fachadas norte y oeste son las más expuesta al sol durante la mañana y la tarde afectando principalmente a la zona de administración, también así las aulas de ensayo en planta baja y en planta alta las aulas teóricas, el área de acondicionamiento físico y la sala de estar virtual. Para proteger estos espacios se incorporan a las fachadas planos seriados que funcionan como elementos de sombreado pasivo, filtrando la luz solar y reducir el deslumbramiento y evitar el sobrecalentamiento interior.

Por otro lado, las fachadas sur y este, con menor incidencia solar cuenta con ventanales amplios que permiten aprovechar la iluminación natural sin requerir protección adicional. Esta estrategia asegura un confort visual y térmico adecuado, optimizando la iluminación natural.

VIENTOS: La ventilación natural es un factor clave para garantizar confort térmico, calidad del aire y sostenibilidad en la Escuela de Danza Folclórica, Los vientos predominantes provenientes del sudeste se aprovechan para generar ventilación cruzada en los espacios de mayor actividad, como las salas de ensayo, aulas teóricas, patio central y áreas de acondicionamiento físico, asegurando renovación constante del aire y confort durante la práctica de la danza. Para controlar el flujo de aire y evitar corrientes incómodas en invierno, los baños y ventanales grandes se ubican en fachadas sur y este, mientras que las circulaciones y patios actúan como conductos de aire que facilitan la ventilación natural en todo el edificio.



TOPOGRAFÍA: El terreno destinado a la Escuela de Danza Folclórica presenta pendientes leves y sin desniveles pronunciados, lo que facilita la implantación de los edificios y la



organización de los espacios exteriores. Esta característica permite un acceso directo y seguro desde la calle terciaria, una distribución eficiente de patios y circulaciones, y una conexión fluida entre las áreas académicas, administrativas y culturales.



Asimismo, la suavidad del terreno simplifica el drenaje pluvial y la nivelación de superficies para el auditorio, patios y estacionamiento, optimizando la construcción y reduciendo costos.

PAISAJISMO: El proyecto integra el paisajismo como elemento fundamental para mejorar el confort ambiental y la experiencia de los usuarios. La mayor concentración de áreas verdes se ubica en la parte trasera del terreno (fachada sur), generando sombra, frescura y microclimas agradables en los patios y circulaciones, también se propone un jardín sensorial en el último piso, Estas zonas verdes también permiten filtrar la luz natural, fomentar la recreación y socialización de estudiantes y docentes, y reforzar la integración del edificio con su entorno urbano.

RELACIÓN CON EL ENTORNO: La escuela se proyecta considerando la percepción visual tanto desde el interior como desde el exterior, garantizando una integración armoniosa con su entorno urbano y natural. Las fachadas principales, especialmente la que da hacia la calle terciaria, se diseñan para proyectar la identidad cultural de la danza folclórica, convirtiéndose en un referente visual dentro del barrio. Desde el interior, los





espacios de enseñanza, los patios y el auditorio aprovechan las visuales hacia las áreas verdes del sur, ofreciendo un entorno agradable y estimulante para los estudiantes. Esta estrategia contribuye a que la escuela se perciba como un edificio accesible, abierto y vinculado con su contexto urbano y ambiental. Fuente: Elaboración propia

LEGISLACIÓN URBANO: El proyecto de la Escuela de Danza Folclórica se desarrolla cumpliendo con la normativa urbana vigente del Distrito 13 de Tarija, incluyendo retiros mínimos, alturas máximas, coeficiente de ocupación del suelo y parámetros de densidad. La ubicación del ingreso sobre la calle terciaria respeta los accesos y circulación vehicular y peatonal.

Asimismo, se consideran las distancias adecuadas entre bloques, áreas verdes, estacionamiento y auditorios, garantizando la seguridad, funcionalidad y legalidad del conjunto arquitectónico.

SOSTENIBILIDAD: El proyecto de la Escuela de Danza Folclórica incorpora estrategias de sostenibilidad ambiental y energética, buscando minimizar el consumo de recursos y maximizar el confort. Se aprovecha la ventilación natural mediante aberturas estratégicas y patios, y la iluminación natural se optimiza a través de fachadas orientadas y protegidas con planos seriados, reduciendo la necesidad de luz artificial.

Además, se implementa la recolección de aguas pluviales mediante un tranque subterráneo, contribuyendo a la eficiencia hídrica y al cuidado del entorno. Las áreas verdes del sur también ayudan a regular la temperatura, filtrar la luz y generar microclimas agradables. Estas estrategias aseguran un edificio más eficiente, confortable y respetuoso con el medio ambiente.



13.2.PREMISAS

13.2.1. PREMISA DEL CONTEXTO URBANO

El proyecto de la Escuela de Danza Folclórica en el Distrito 13 de Tarija se concibe como un equipamiento cultural privado que se integra de manera armónica con su entorno urbano inmediato y con la ciudad en general.

La escuela no solo responde a necesidades funcionales, sino que también busca fortalecer el tejido social mediante la cultura, generando espacios de encuentro e interacción. Asimismo, se plantea como un catalizador de la vida cultural, promoviendo la práctica de la danza, la difusión de tradiciones locales y el acceso de la comunidad a escenarios artísticos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida urbano.



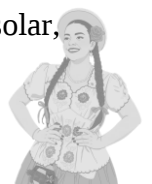
13.2.2. PREMISA MORFOLÓGICA

La morfología del proyecto se resuelve a partir de bloques rectangulares con diagonales que se organizan de manera jerárquica según la función esta morfología se inspira en el turbante del chuncho, protagonista de la danza tradicional religiosa de la Fiesta de San Roque en Tarija.

Los volúmenes que sobresalen representan el turbante del chuncho con su característico tocado y velo, mientras que la base rectangular simboliza la fuerza que sostiene el movimiento del velo en la danza, El



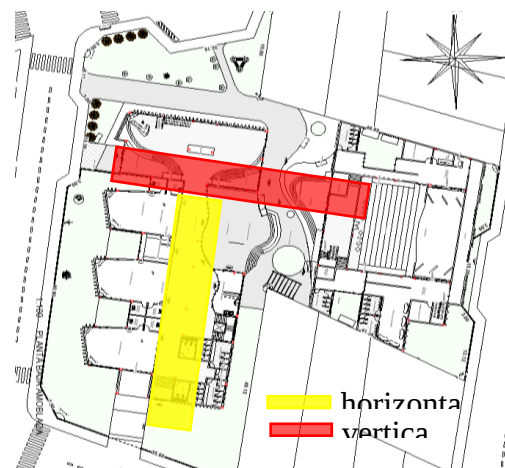
diseño incorpora planos verticales seriados en las fachadas, que aportan ritmo y protección solar,



mientras que la cubierta con lucernarios en secuencia favorece la iluminación natural de los espacios interiores. Esta composición refleja tanto dinamismo como estabilidad. La articulación y superposición de los volúmenes generan un lenguaje arquitectónico que conecta la identidad cultural con la funcionalidad del espacio, integrando tradición y forma en la escuela de danza folclórica.

13.2.3. PREMISA FUNCIONAL

La escuela de danza se organiza a partir de dos ejes principales: uno vertical y otro horizontal. La circulación se plantea de manera clara y jerarquizada, priorizando la accesibilidad, la seguridad y la conexión eficiente entre los distintos espacios priorizando estos dos ejes como circulación de los usuarios.



La organización se plantea de manera flexible y multifuncional, permitiendo que los salones y espacios se adapten a distintas actividades pedagógicas, culturales y artísticas, promoviendo la interacción y la colaboración entre los usuarios. Asimismo, se prioriza la relación interior–exterior, integrando patios, circulaciones abiertas y áreas verdes que fortalecen el bienestar, la experiencia educativa y la percepción espacial del equipamiento.

Esta estrategia asegura que la Escuela funcione como un sistema coherente, eficiente y dinámico, capaz de responder a las necesidades cambiantes de la enseñanza de la danza y de consolidar un ambiente educativo integral y estimulante.



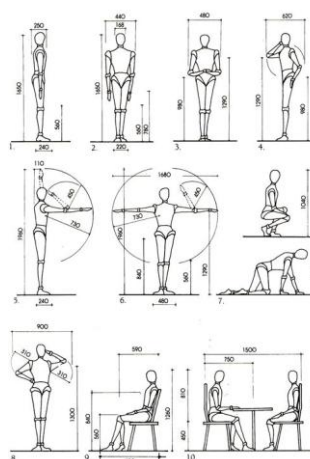
13.2.4. PREMISA ESPACIAL

La Escuela de Danza se concibe a partir de una organización espacial semi libre, que permite flexibilidad en la disposición de los ambientes y favorece la continuidad visual y funcional entre los espacios, respondiendo a las dinámicas propias del movimiento corporal y la expresión artística de la danza. Esta configuración facilita la adaptación de los espacios a distintos tipos de actividades, desde la enseñanza y el ensayo hasta la presentación y la interacción social.

Cada uno de los espacios contará con una identidad propia, definida mediante el uso del color, el movimiento espacial, la forma arquitectónica y el manejo de vanos, generando ambientes diferenciados que aportan confort, dinamismo y apropiación tanto para los estudiantes como para el personal docente y administrativo.

- El diseño espacial considerará criterios **ergonómicos y antropométricos**, adecuados al cuerpo en movimiento, optimizando las dimensiones de cada ambiente y reduciendo espacios residuales o mal empleados, desde los salones de danza hasta las áreas administrativas y de circulación.

- Se incorporarán **espacios de doble altura** en áreas estratégicas como el acceso principal, la recepción, las circulaciones y los salones de ensayo principales, con el objetivo de potenciar la percepción de amplitud, mejorar la iluminación y ventilación natural, y



reforzar la expresividad espacial asociada al movimiento y la verticalidad del cuerpo en la danza.

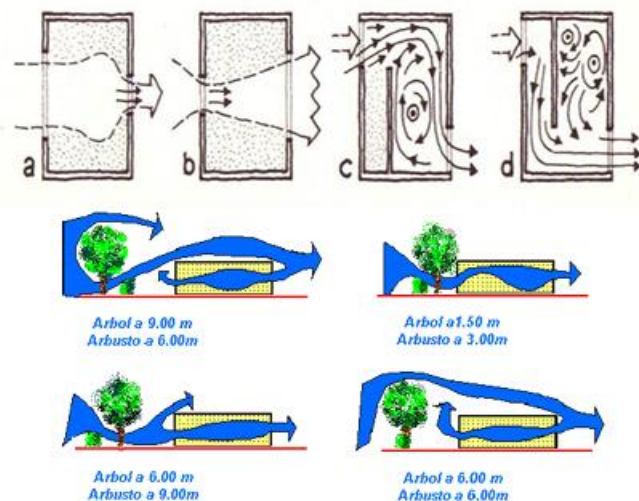
- Los **espacios de espera, transición y permanencia** integrarán elementos naturales, como iluminación natural, ventilación cruzada y vegetación, generando un entorno agradable que contribuya al bienestar físico y emocional de los usuarios, en relación con el tipo de actividad que se desarrolla en cada área.



- Se priorizará el uso de **vanos transparentes y semi-transparentes** desde el interior del equipamiento, permitiendo la relación visual entre los espacios, el control de las actividades y el aprovechamiento de la luz natural, reforzando la sensación de fluidez, continuidad y dinamismo del conjunto arquitectónico.

13.2.5. PREMISA AMBIENTAL

El proyecto busca integrarse armónicamente con el entorno mediante el aprovechamiento de la ventilación e iluminación natural, lo que contribuye a un mejor confort térmico y a una reducción del consumo energético. Se adecúan los espacios según el asoleamiento, optimizando la temperatura interior de forma pasiva. Además, se prioriza minimizar el impacto ambiental durante la construcción, conservando la vegetación existente y adaptando el diseño al contexto natural. Todo



esto se complementa con la aplicación de principios de arquitectura ecológica, promoviendo una propuesta sostenible y respetuosa con el medio ambiente

13.2.6. PREMISA SOSTENIBLE

La Escuela de Danza se concibe como un equipamiento sostenible y consciente con el entorno, integrando estrategias que optimicen recursos y reduzcan el impacto ambiental.

Este método conocido como: “Cálculo del Volumen del Tanque de Almacenamiento” toma como base de datos la precipitación de los 10 o 15 últimos años. Mediante este cálculo se determina la cantidad de agua que es capaz de recolectarse por metro cuadrado de superficie de techo y a partir de ella se determina a) el área de techo necesaria y la capacidad del tanque de almacenamiento, o b) el volumen de agua y la capacidad del tanque de almacenamiento para una determinada área de techo.



Un panel solar es un dispositivo que aprovecha la energía del sol para generar calor o electricidad. Según estos dos fines podemos distinguir entre colectores solares, que producen agua caliente (generalmente de uso doméstico) utilizando la energía solar térmica, y paneles fotovoltaicos, que generan electricidad a partir de la radiación solar que incide sobre las células fotovoltaicas del panel. De esta forma genera que por la noche los sitios de circulación estén iluminadas.



13.2.7. PREMISA TECNOLÓGICA

El diseño del proyecto contempla ambientes amplios y libres de columnas intermedias, permitiendo una práctica cómoda y segura de la danza. Se adapta a las necesidades específicas de cada espacio mediante el uso de



aislamiento acústico en muros y cubiertas, garantizando un entorno adecuado para la concentración y el desarrollo artístico. Asimismo, se incorporan sistemas de ventilación y climatización para el confort térmico en aulas y salones. Se utiliza piso flotante en las áreas de práctica para prevenir lesiones y mejorar el desempeño físico, junto con iluminación especializada tanto en los salones como en el auditorio.



ENCUESTAS ESCUELA DE DANZA FOLCLÓRICA EN TARIJA

1. Edad / etapa educativa:
 - 6–12 años (primaria)
 - 13–17 años (secundaria)
 - 18–25 años (universitario / técnico)
 - 26–40 años (adultos trabajadores)
 - Más de 40 años
2. Sexo:
 - Masculino
 - Femenino
3. ¿Actualmente practicas alguna danza folclórica?
 - Sí
 - No
4. ¿Con qué frecuencia participas en actividades de danza?
 - Diariamente
 - Varias veces por semana
 - Una vez por semana
 - Menos de una vez por semana
5. ¿Dónde practicas danza folclórica?
 - Escuela de danza
 - Colegio / Instituto
 - Club o asociación cultural
 - De forma particular en casa
6. ¿Sabes cuántas escuelas de danza folclórica existen en tu ciudad o distrito?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
7. ¿Consideras que hay suficiente oferta de escuelas de danza folclórica en Tarija que brinden un título a nivel técnico?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
8. ¿Qué servicios esperas de una escuela de danza folclórica? (*marca todas las que apliquen*)
 - Clases de técnica y coreografía
 - Preparación para concursos/festivales
 - Talleres culturales y educativos
 - Programas de formación formal con título a nivel técnico medio
 - Actividades de recreación y entretenimiento
9. ¿Cuántas horas a la semana estarías dispuesto/a a dedicar a clases de danza folclórica?
 - Menos de 2 horas
 - 2–4 horas



- 4–6 horas
- Más de 6 horas

TABLA 1

Genero / sexo

	F	%
Masculino	48	48
Femenino	52	52
total	100	100

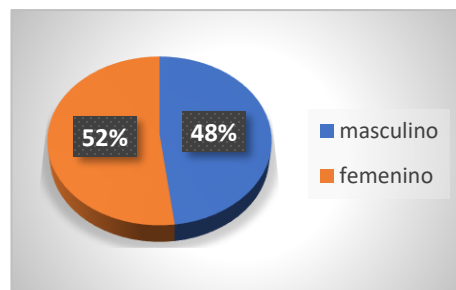


TABLA 2

Edad / etapa educativa

	F	%
6-12 años (primaria)	15	15
13-17 años (secundaria)	30	30
17-25 años (universitario/ técnico)	40	40
25-40 años (adultos trabajadores)	10	10
total	100	100

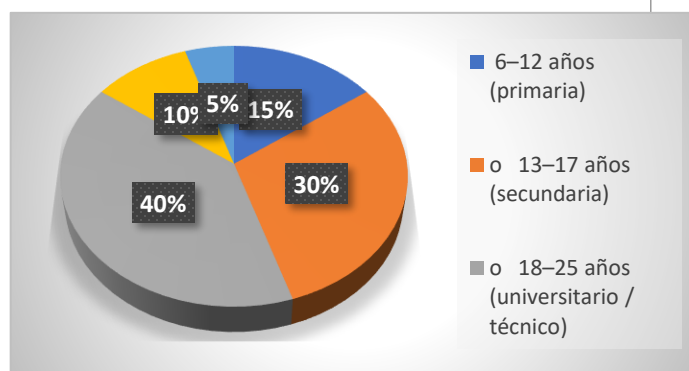


TABLA 3

¿Actualmente practicas alguna danza folclórica?

	F	%
Si	38	38
no	62	62
total	100	100

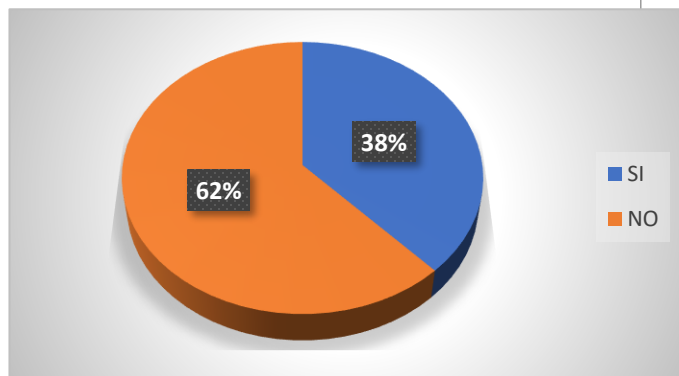


TABLA 4

¿Con qué frecuencia participas en actividades de danza?

	F	%
diariamente	8	8
Varias veces por semana	18	18
Una vez por semana	28	28
Menos de una vez por semana	46	46
total	100	100

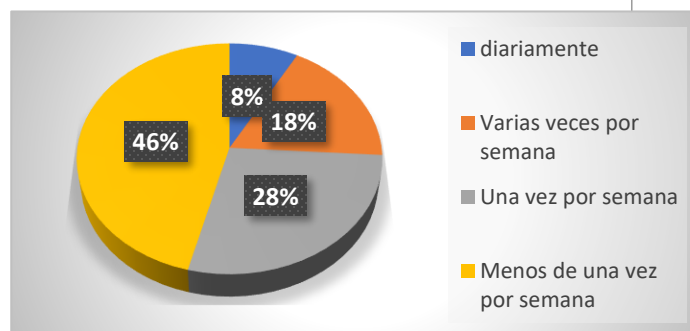


TABLA 5

¿Dónde practicas danza folclórica?

	F	%
Escuela de danza	23	23
Colegio/instituto	25	25
Club o asociación cultural	18	28
De forma particular en casa	34	34
total	100	100

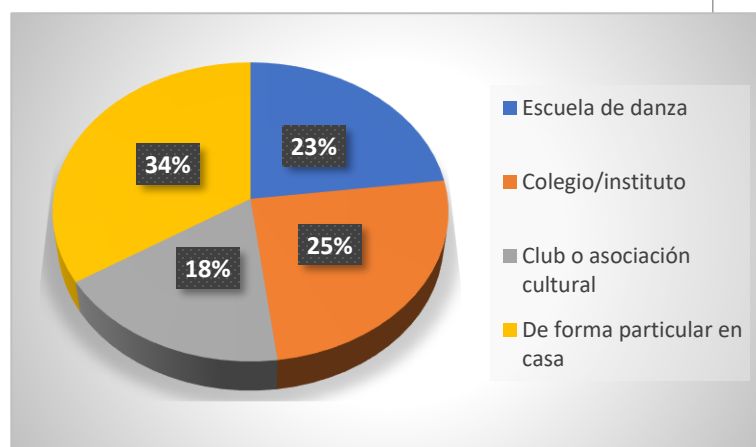


TABLA 6

¿Sabes cuántas escuelas de danza folclórica existen en la ciudad de Tarija?

	F	%
Si	64	64
No	29	29
No estoy seguro	7	7
Total	100	100

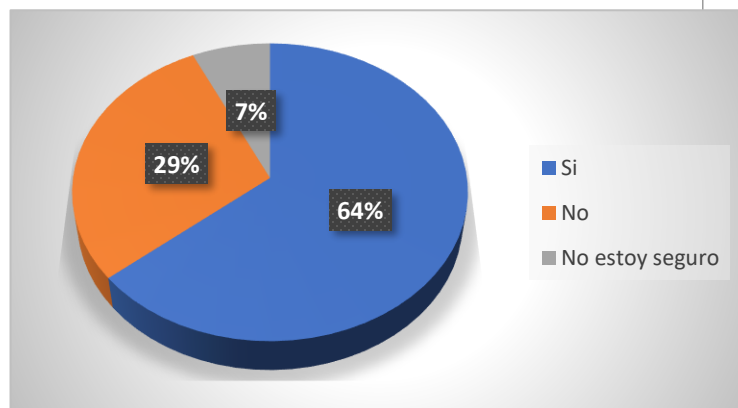


TABLA 7

¿Consideras que hay suficiente oferta de escuelas de danza folclórica en Tlaxcala que brinden un título a nivel técnico?

	F	%
Si	8	8
No	72	72
No estoy seguro	20	20
Total	100	100

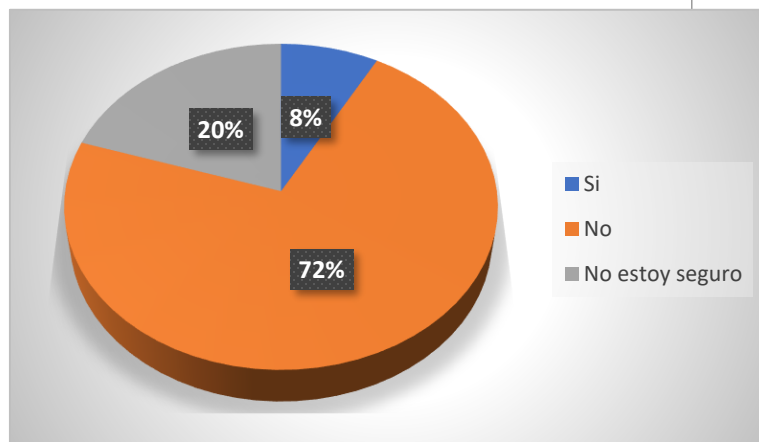


TABLA 8

¿Qué servicios esperas de una escuela de danza folclórica? (marca todas las que apliquen)

	F	%
Clases técnica y coreografía	8	8
Preparación para concursos/festivales	17	17
Talleres culturales y educativos	22	22
Programas de formación con título a nivel técnico medio	34	34
Actividades de recreación y entretenimiento	19	19
Total	100	100

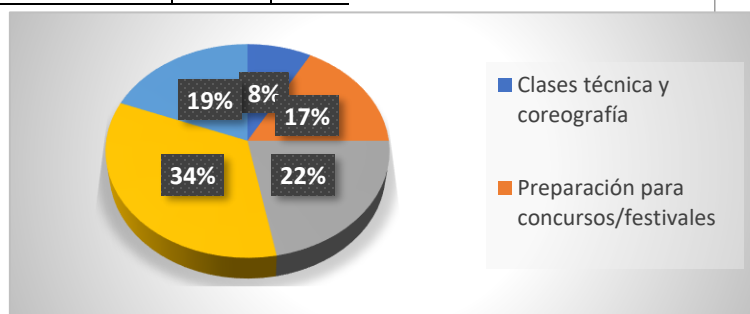
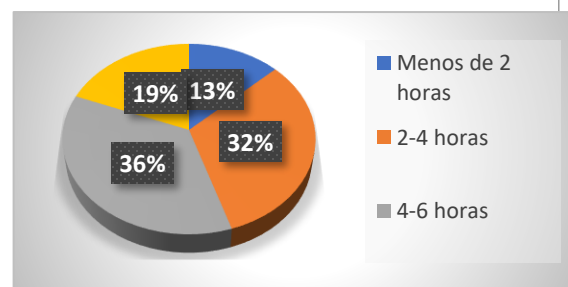


TABLA 9

¿Cuántas horas a la semana estarías dispuesto/a a dedicar a clases de danza folclórica?

	F	%
Menos de 2 horas	13	13
2-4 horas	32	32
4-6 horas	36	36
Mas de 6 horas	19	19
Total	100	100





14. DEFINICIÓN DE USUARIO

La población beneficiada con el equipamiento a proyectar será la proyección es para toda persona que desee ampliar sus conocimientos en cuanto a el arte de la danza y todo lo que conlleva este arte.

- Niños
- Jóvenes
- Adultos
- Adultos mayores

Cualquier actividad física que una persona realice regularmente ayudara a mejorar su salud, pero una de las más completas por su impacto físico y psicológico es la danza.

PERSONAL ADMINISTRATIVO		
1	Maestros	Ambientes administrativos que regulen el equipamiento para formación formal y practica
2	Secretaria	
3	Portero	
4	Demas de administrativos	

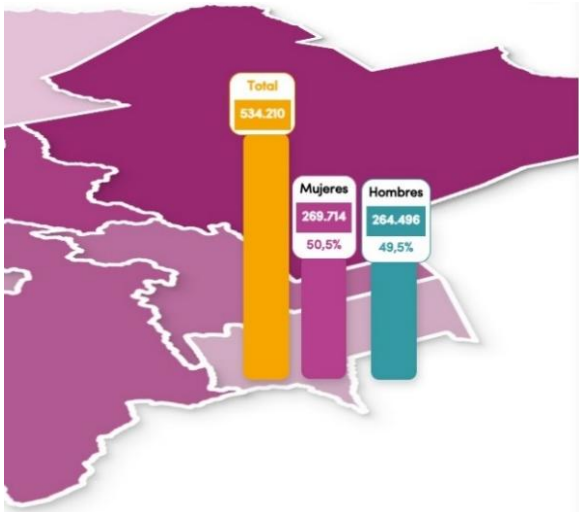
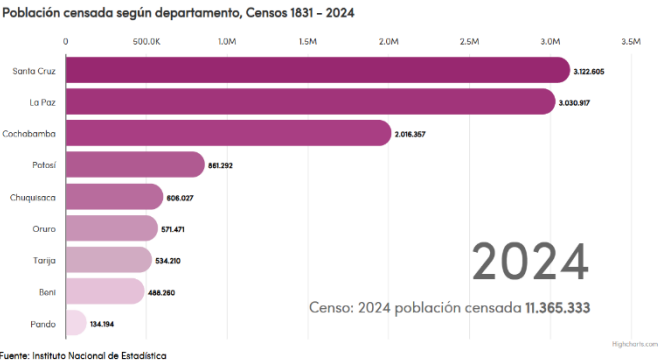
ESTUDIANTES		
1	Nivel infantil 4 a 8 años	Aulas clases teóricas. Salas de práctica. Sala de exposición. Ambientes abiertos de practica
2	Nivel Juvenil 9 a 15 años	
3	Nivel aspirante 15 a 16 años	
4	Nivel elenco 19 a 30 años	
5	Nivel adulto sin límite de edad	

LA SOCIEDAD EN GENERAL		
1	Familias	Presentaciones de danza.
2	Gente del exterior	Espacio cultural.





14.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICO



Municipio/TIOC	Número de población	Hombres	Mujeres
Total	534.210	264.496	269.714
Tarija	238.749	116.148	122.601
Padcaya	17.817	9.173	8.644
Bermejo	36.970	18.312	18.658
Yacuiba	97.634	48.721	48.913
Caraparí	15.559	8.061	7.498
Villa Montes	46.071	23.557	22.514
Uriondo	15.923	7.813	8.110
Yunchara	4.754	2.338	2.416
San Lorenzo	30.346	14.954	15.392
El Puente	9.523	4.691	4.832
Entre Ríos	20.864	10.728	10.136

Según datos del censo de población 2024 Tarija cuenta con 534.210 Habitantes y la provincia cercado cuenta con 238. 749 habitantes.

Tarija muestra una calara baja en relación al censo 2012 ya que el índice de crecimiento del censo pasado muestra un porcentaje del 2.6% y ahora en el censo 2024 un porcentaje de 1.3%, **tasa de crecimiento que se adoptara para las proyecciones poblacionales del proyecto.**

 Demografía				
Población censada	Total	Hombres	Mujeres	
	238.749	116.148	122.601	
Población por sexo (%)	100,0	48,6	51,4	
Población por grandes grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	
	0 a 14 años	56.097	28.451	27.646
	15 a 64 años	163.395	79.261	84.134
	65 o más años	19.257	8.436	10.821
Población por área geográfica	Total	Hombres	Mujeres	
	Urbana	215.555	104.595	110.960
	Rural	23.194	11.553	11.641
Crecimiento		2001-2012	2012-2024	
Tasa anual de crecimiento intercensal (%)		2,6	1,3	
Migración interna		2007-2012	2019-2024	
Tasa de migración neta (%)		3,4	-1,9	



Estudiantes matriculados según distrito educativo, dependencia, nivel y género

Distrito Educativo			Dependencia	Sexo	Inicial en Familia Comunitaria			Primaria Comunitaria Vocacional							Secundaria Comunitaria Productiva								Total
					1*	2*	Sub Total	1*	2*	3*	4*	5*	6*	Sub Total	1*	2*	3*	4*	5*	6*	Sub Total		
Tarija	Público	Mujer	1,232	1,496	2,728	1,707	1,883	2,039	2,027	2,021	1,973	11,650	2,180	2,061	2,096	1,903	1,754	1,696	11,690	26,068			
		Varón	1,289	1,528	2,817	1,856	1,890	2,073	2,032	2,071	2,068	11,990	2,242	2,112	2,156	1,996	1,705	1,658	11,869	26,876			
		Total Público	2,521	3,024	5,545	3,563	3,773	4,112	4,059	4,092	4,041	23,640	4,422	4,173	4,252	3,899	3,459	3,354	23,559	52,744			
		Mujer	198	221	419	249	262	312	294	317	321	1,755	287	268	268	303	269	230	1,625	3,799			
	Privada	Varón	213	249	462	286	295	335	344	328	309	1,897	330	287	318	266	296	327	1,824	4,183			
		Total Privada	411	470	881	535	557	647	638	645	630	3,652	617	555	586	569	565	557	3,449	7,982			
		Total Tarija	2,932	3,494	6,426	4,098	4,330	4,759	4,697	4,737	4,671	27,292	5,039	4,728	4,838	4,468	4,024	3,911	27,008	60,726			
		Padcaya	Mujer	97	109	206	107	121	140	149	154	136	807	134	127	129	115	89	98	692	1,705		
Varón	98		111	209	141	124	149	149	168	137	868	117	148	113	110	76	103	667	1,744				
Total Público	195		220	415	248	245	289	298	322	273	1,675	251	275	242	225	165	201	1,359	3,449				
Total Padcaya	195		220	415	248	245	289	298	322	273	1,675	251	275	242	225	165	201	1,359	3,449				
Bermejo	Público	Mujer	233	334	567	379	354	385	379	396	342	2,235	386	367	336	320	265	271	1,945	4,747			
		Varón	231	365	596	392	435	387	390	387	364	2,355	421	397	320	292	281	247	1,958	4,909			
		Total Público	464	699	1,163	771	789	772	769	783	706	4,590	807	764	656	612	546	518	3,903	9,656			
	Privada	Mujer	13	10	23	17	15	16	10	18	13	89	26	13	21	20	13	14	107	219			
		Varón	8	14	22	18	13	14	21	21	12	99	19	18	19	20	8	15	99	220			
		Total Privada	21	24	45	35	28	30	31	39	25	188	45	31	40	40	21	29	206	439			
	Total Bermejo	485	723	1,208	806	817	802	800	822	731	4,778	852	795	696	652	567	547	4,109	10,095				
	Yacuba	Público	Mujer	524	787	1,311	925	979	956	909	1,024	900	5,693	937	926	886	814	690	759	5,012	12,016		
Varón			559	812	1,371	878	958	1,016	1,040	985	946	5,823	1,022	953	913	777	734	693	5,092	12,286			
Total Público			1,083	1,599	2,682	1,803	1,937	1,972	1,949	2,009	1,846	11,516	1,959	1,879	1,799	1,591	1,424	1,452	10,104	24,302			
Privada		Mujer	19	28	47	46	55	48	59	57	47	312	68	60	61	40	54	53	336	695			
		Varón	16	38	54	45	54	58	53	48	50	308	60	52	59	50	46	55	322	684			
		Total Privada	35	66	101	91	109	106	112	105	97	620	128	112	120	90	100	108	658	1,379			

Nota. La información presentada por esta Cartera de Estado se encuentra en continua actualización, por lo tanto son solamente datos preliminares hasta el 13 de diciembre de 2025.

* Estudiante matriculado: Persona que se registró en el libro de inscripciones de una Unidad Educativa en cualquier año de escolaridad y nivel del Subsistema de Educación Regular durante una gestión escolar dada.

* Nivel educativo: Se refiere a la estructura del subsistema de educación regular, que comprende a los niveles: i) Inicial en familia comunitaria, ii) Primaria comunitaria vocacional, y, iii) Secundaria comunitaria productiva.

* Año de escolaridad: Se refiere al grado que cursa un estudiante en una gestión escolar dada.

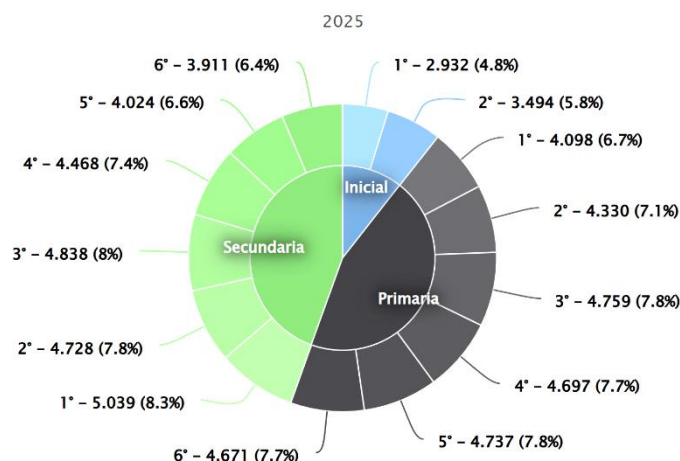
* Unidad Educativa Fiscal o Estatal: Instituciones financiadas y administradas por el Estado. Por tanto, son gratuitas.

* Unidad Educativa de Convenio: Instituciones financiadas por privados y el Estado, pero administradas por privados. Por lo tanto, no son necesariamente gratuitas.

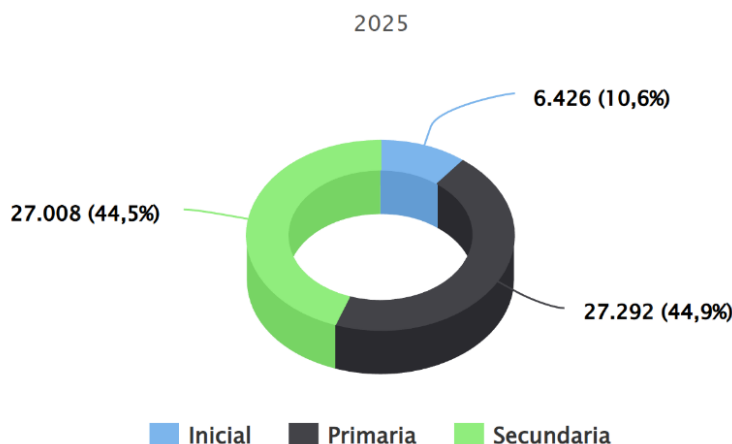
* Unidad Educativa Privada: Instituciones financiadas y administradas por privados. Por tanto, no son de carácter gratuito.

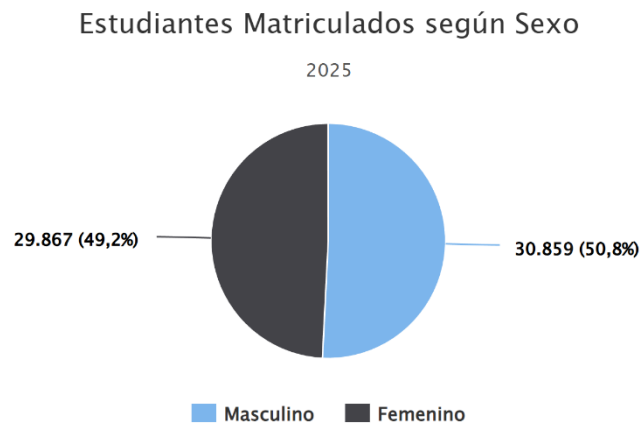
Según el cuadro anterior Tarija cuenta con una población de estudiantes de secundaria de 27.008 estudiantes de los cuales matriculados del nivel de 6to de secundaria existen 3.911

Estudiantes Matriculados según Nivel de Estudio y Año de Escolaridad



Estudiantes Matriculados según Nivel de Estudio





DATOS Y MICRO DATOS DE ESTADÍSTICAS DEL INE - ANDA

Según las encuestas de Hogares EH 2024

Liderado por el INE, en el artículo de catalogo central de



datos y micro datos ANDA, se puede verificar que dentro de artes practicadas en tiempos libres o como actividad física definida en al menos 30 minutos consecutivos continuos, está los que participan de baile empíricos folclóricos 267 personas.

POBLACIÓN EXACTA SEGÚN MATRICULACIÓN Y DESTINO DE BACHILLERES

Según estadísticas del INE y las declaraciones de Sergio Gallardos director distrital En una entrevista al periódico el país informo que se realizó una evaluación de bachilleres egresados de gestiones anteriores y determina que:

- **85.6 %** deciden continuar estudios universitarios
- **8.7/ %** deciden continuar estudios técnicos
- **3 %** deciden continuar estíos diferentes como ser policías, normales, etc.
- **1%** deciden no estudiar y deciden trabajar



Tomando en cuenta el 8.7% con los 3911 egresados en la gestión 2025 existe 340.25 que deciden estudiar carreras técnicas.

En un estudio realizado por la universidad UAJMS en la facultad de ciencias económicas y financiera, determina que el 61.2 % de bachilleres expresaron intención de seguir una formación artística.

De los cuales.

60.4% eligieron la música como área de formación artística.

29.2% eligieron danza entre las opciones artísticas.

El resto se distribuye entre pintura, dibujo, manualidades y profesor de artes.

14.2. PROYECCIONES

DATOS PARA PROYECCIONES				
N.º	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	FUENTE
1	Índice de crecimiento anual		1.3%	INE 2024
2	Usuarios directos Bachilleres egresados	3911 personas		Ministerio de educación
3	Usuarios indirectos que practican danza folclore más de 30 minutos diarios empíricamente	267 personas		Encuestas de Hogares EH 2024 Liderado por el INE, en el artículo de catalogo central de datos y micro ANDA
4	Bachilleres que deciden continuar estudios técnicos		8.7%	Entrevista del periódico el país con el director distrital 12/09/2025
5	Bachilleres que expresaron intención de seguir una formación artística		61.2%	Encuestas aplicadas por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) a estudiantes de sexto de secundaria. Facultad de ciencias económicas
6	Bachilleres que eligen formación de danza artística		29.2%	Encuestas aplicadas por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) a estudiantes de sexto de secundaria. Facultad de ciencias económicas



$$P = \left(1 + \left(\frac{TC \times A}{100} \right) \right)$$

$$3911 \left(1 + \left(\frac{1,3 \times 25}{100} \right) \right) = 5.183 \text{ Año 2050}$$

$$5.183 \times 8.7 \% = 450.92$$

$$450.92 \times 61.2 \% = 275.4$$

$$275.4 \times 29.2 \% = 80.42$$

$$267 \left(1 + \left(\frac{1,3 \times 25}{100} \right) \right) = 354 \text{ Año 2050}$$

Total de personas que practican impíreamente danza folclóricas año 2025

TOTAL, DE BENEFICIARIOS 80.42 + 354 = 362.42 Hasta el año 2050



UNIDAD VIII

15. PROGRAMAS

15.1. PROGRAMA CUALITATIVO

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	NECESIDAD	MOBILIARIO
EA ADMINISTRATIVA	Recepción	Atención, control de ingreso	Cercanía con administración	Mostrador, sillas de espera, computadora
	Administración	Gestión y control académico	Espacio personal y documentos.	Escritorio, sillas, archivadores.
	Secretaría	Apoyo a dirección y tramites	Próxima a dirección	Escritorio, silla, computadora.
	Dirección	Coordinación y reuniones	Privacidad y aislamiento acústico	Escritorio, sillas de visitas, sillón.
	Archivos	Guardar documentos	Orden y fácil acceso	Estantes, archivadores
	Sala de reuniones	Reuniones y coordinación	Buenas condiciones acústicas	mesa grande, sillas, proyector
	HH.SS Mujeres	Higiene	Privacidad y ventilación	Inodoros, lavamanos, espejos
	HH.SS VARONES	Higiene	Privacidad y ventilación	Inodoros, lavamanos, espejos
	Cuarto de limpieza	Guardar insumos de limpieza	Acceso restringido	Estantes, fregadero

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	NECESIDAD	MOBILIARIO
ÁREA EDUCATIVA	Sala de ensayos	Practica de danza y coreografías	Amplio espacio libre, buen acústica y ventilación	Espejos, equipo de sonido
	Aulas teóricas	Clases teóricas, exposiciones	Iluminación natural y proyección audiovisual	Pupitres, mesas, sillas, pizarra, proyector
	Vestidor y casilleros mujeres	Cambio de ropa y resguardo de pertenencias.	Privacidad, seguridad y ventilación	Bancas, casillero espejos.
	Vestidor y casilleros varones	Cambio de ropa y resguardo de pertenencias.	Privacidad seguridad y ventilación	Bancas, casillero espejos.



	HH.SS VARONES	Higiene	Accesibilidad y ventilación	Inodoros, lavamanos, espejos
	HH.SS Mujeres	Higiene	Accesibilidad y ventilación	Inodoros, lavamanos, espejos
	Depósitos	Guardado de materiales de equipos	Seguridad y fácil acceso	Estantería, anaqueles

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	NECESIDAD	MOBILIARIO
ÁREA DE APOYO	Sala estar virtual	Relación y estudio digital	Conexión a internet y ambiente cómodo	Sofás, mesas, sillas, computadoras
	Biblioteca virtual	Consulta e investigación en digital	Silencio y buena iluminación	Estantes, mesas, sillas, computadoras
	HH.SS VARONES	Higiene	Accesibilidad y ventilación	Inodoros, lavamanos, espejos
	HH.SS Mujeres	Higiene	Accesibilidad y ventilación	Inodoros, lavamanos, espejos
	Sala de grabación	Grabación de prácticas y presentaciones	Aislamiento acústico y conexión visual	Cabina, micrófono, cámaras, consola, computadoras
	Sala de vestuario	Almacenamiento y preparación de trajes	Organización y cuidado de indumentaria	Percheros, estantes, mesas, espejos.
	Área de acondicionamiento físico	Ejercicios de fuerza y flexibilidad	Ventilación, piso adecuado, amplitud	Colchones, pesas, maquinas básicas, espejos.
	Depósitos	Guardado de materiales de equipos	Seguridad y fácil acceso	Estantería, anaqueles
	Cafetería	Alimentación y socialización	Espacio ventilado y circulación clara	Mesas, sillas, barra de servicio
	Enfermería y fisioterapia	Atención básica de salud	Fácil acceso y privacidad	Camilla, escritorio, botiquín



ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	NECESIDAD	MOBILIARIO
ÁREA DEL TEATRO	Camerinos solistas	Preparación individual de los bailarines	Privacidad y cercanía al escenario	Espejo, silla, perchero, mesa pequeña
	Camerinos colectivos	Preparación de grupo de bailarines	Espacio amplio y organizado	Bancas, espejos, percheros
	HH.SS VARONES	Higiene	Accesibilidad y ventilación	Inodoros, lavamanos, espejos
	HH.SS Mujeres	Higiene	Accesibilidad y ventilación	Inodoros, lavamanos, espejos
	Ante sala	Circulación de bailarines	Conexión entre camerinos y escenario	Bancas, sillas
	Control de audición	Operación de luces y sonido	Vista directa al escenario	Consola de luces, mesa de sonido, sillas
	Depósitos	Guardado de materiales de equipos	Seguridad y fácil acceso	Estantería, anaqueles
	Escenario	presentaciones y prueba de escenario	Visibilidad y espacio suficiente para coreografías	Iluminación, cortinas, y piso adecuado
	Cuarto de maquinaria	operación y soporte técnico	Sistema mecánicos	Estantería y cajones
	Butacas	Asientos para el publico	Confort, buena visibilidad del escenario	Butacas fijas, o plegables
	Boletería	Ventas de entradas y control de acceso	Acceso cercano a la entrada principal	Mostrador, silla, computadora, caja de registro



15.2. PROGRAMA CUALITATIVO

ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	MEDIDAS	SUP. PARCIAL (M2)	SUP. TOTAL (M2)
ÁREA ADMINISTRATIVA	Recepción	1	4x6	24	24
	Administración	1	3.50x3	10.5	10.5
	Secretaría	1	3.70x3.50	12.5	12.5
	Dirección	1	3x4	12	12
	Archivos	1	3.50x1.95	6.8	6.8
	Sala de reuniones	1	6x5	30	30
	HH.SS Mujeres	1	1.95x1.30	2.47	2.47
	HH.SS VARONES	1	1.95x1.30	2.47	2.47
	Cuarto de limpieza	1	1.65x2.70	4.4	4.4
				total	105.14

ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	MEDIDAS	SUP. PARCIAL (M2)	SUP. TOTAL (M2)
ÁREA EDUCATIVA	Sala de ensayos	3	12 x 8.30	100	300
	Aulas teóricas	3	6x8.30	50	100
	Vestidor y casilleros mujeres	1	6.40x5	32	32
	Vestidor y casilleros varones	1	6.40x5	32	32
	HH.SS VARONES	1	4.30x3.80	16.34	16.34
	HH.SS Mujeres	1	4.30x3.80	16.34	16.34
	Depósitos	1	3.20x2.30	7.36	7.36
	Cuarto de limpieza	1	3.20x2.30	7.36	7.36
				total	511.4



ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	MEDIDAS	SUP. PARCIAL (M2)	SUP. TOTAL (M2)
ÁREA DE APOYO	Sala estar virtual	1	14.70x6.80	99.96	99.96
	Biblioteca virtual	1	8x7.5	60	60
	HH.SS VARONES	1	4.30x3.80	16.34	16.34
	HH.SS Mujeres	1	4.30x3.80	16.34	16.34
	Sala de grabación	1	8x9.25	74	74
	Sala de vestuario	1	5x5	25	25
	Área de acondicionamiento físico	1	13.6x9.7	131.9	131.9
	Deposito	1	3.80x3.50	13.3	13.3
	Cafetería	1	9.80x9.20	90.16	90.16
	Enfermería y fisioterapia	1	8x5	64	64
				total	591

ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	MEDIDAS	SUP. PARCIAL (M2)	SUP. TOTAL (M2)
ÁREA DEL TEATRO	Camerinos solistas	2	3x5.7	17.1	34.2
	Camerinos colectivos	2	9.50x7	66.5	133
	HH.SS VARONES	1	4x3.50	14	14



HH.SS Mujeres	1	4x3.50	14	14
Ante sala	1	5x4	20	20
Control de audición	1	3x1.5	4.5	4.5
Depósitos	1	3.3x3.5	11.55	11.55
Escenario	1	11.4x14	159.6	159.6
Cuarto de maquinaria	1	2.6x3.3	8.58	8.58
Butacas	1	19x13	247	247
Boletería	1	3.4x2.5	8.5	8.5
			total	654.93

AREA TOTAL PARCIAL	1.880 M2
15% CIRCULACIÓN	193.9 M2
5% MUROS Y TABIQUES	80M2
ESTACIONAMIENTO	200M2

15.3. DIAGRAMA DE FLUJOS

MATRICES DE RELACION

AREA	NRO.	ESPACIOS (AMBIENTES)								
ZONA ADMINISTRATIVA	1	RECEPCIÓN								
	2	ADMINISTRACION	4							
	3	SECRETARIA	4	4						
	4	DIRECCIÓN	4	4	2					
	5	BAÑOS (H/M)	4	2	2	2				
	6	SALA DE REUNIONES	2	2	2	4	2			
	7	ARCHIVOS	2	2	2	2	2	18		
	8	CUARTO DE LIMP.	2	2	2	2	14	22	1	2
			2	2	4	10	3	4		
			2	2	8	5	6			
			2	2	7					
			2	8						

PONDERACION

4 RELACION DIRECTA

2 RELACION INDIRECTA

SUMATORIA RANGO



MATRICES DE RELACION

AREA	NRO.	ESPACIOS (AMBIENTES)					
AREA EDUCATIVA	9	SALA DE ENSAYO					
	10	AULAS TEORICAS	2				
	11	VESTIDOR M/H	2	4			
	12	BAÑO M/H	4	2	2		
	13	DEPOSITO	4	2	6	12	
			4	6	8	12	
			2	4	12		
			2	8			

SUMATORIA
RANGO

PONDERACION

4	RELACION DIRECTA
2	RELACION INDIRECTA

MATRICES DE RELACION

AREA	NRO.	ESPACIOS (AMBIENTES)										
AREA DE APOYO	14	SALA DE ESTAR VIRTUAL	4									
	15	BIBLIOTECA VIRTUAL	4	2								
	16	BAÑO M/V	4	2	2							
	17	SALA DE GRABACION	2	2	2	2						
	18	SALA DE VESTUARIO	2	2	4	2	2					
	19	AREA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	2	2	2	4	2	2	2			
	20	DEPOSITO	2	2	2	2	2	16	16	18	20	
	21	CEFETERIA	2	2	4	8	22	16	16			
	22	ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA	2	2	4	8	22	16				
			2	2	16	16						
			2	16								

SUMATORIA
RANGO

PONDERACION

4	RELACION DIRECTA
2	RELACION INDIRECTA

AREA	NRO.	ESPACIOS (AMBIENTES)										
AREA DE TEATRO/AUDITORIO	23	CAMERINOS SOLISTAS	4									
	24	CAMERINOS COLECTIVOS	4	4								
	25	BAÑO M/V	4	4	4							
	26	ANTE SALA	2	2	2	2						
	27	CONTROL DE AUDICION	4	2	2	4	2					
	28	DEPOSITO	4	4	2	2	2	2				
	29	ESCENARIO	2	4	4	2	2	2	16	22	28	
	30	CUARTO DE MAQUINARIA	2	4	2	2	2	16	28	22		
	31	BUTACAS	2	2	2	8	10	20	20			
	31	BOLETERIA	4	4	4	32	22					
			4	4	28	22						
			4	22								

SUMATORIA
RANGO

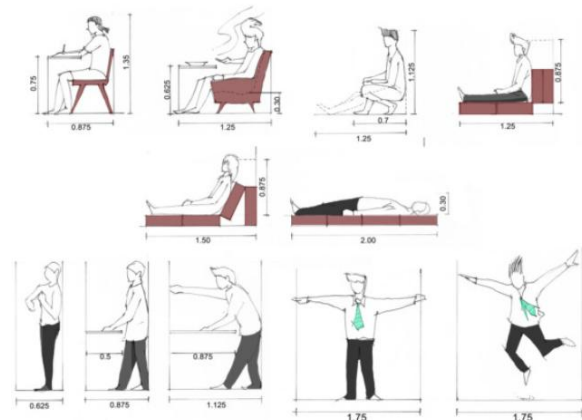
PONDERACION

4	RELACION DIRECTA
2	RELACION INDIRECTA



ANTROPOMETRÍA

La **antropometría** es la ciencia que estudia las **medidas, proporciones y dimensiones del cuerpo humano**, con el objetivo de aplicarlas en el diseño de espacios, mobiliario y equipos, asegurando que sean **ergonómicamente adecuados** para las personas que los utilizan. En arquitectura y diseño de interiores, la antropometría permite determinar alturas, anchos, radios de movimiento y distancias óptimas, contribuyendo a la **comodidad, seguridad y eficiencia** de los usuarios. Su aplicación es especialmente relevante en proyectos donde el **cuerpo está en constante movimiento**, como en una escuela de danza, ya que ayuda a optimizar la circulación, prevenir lesiones y reducir espacios mal empleados o ineficientes.

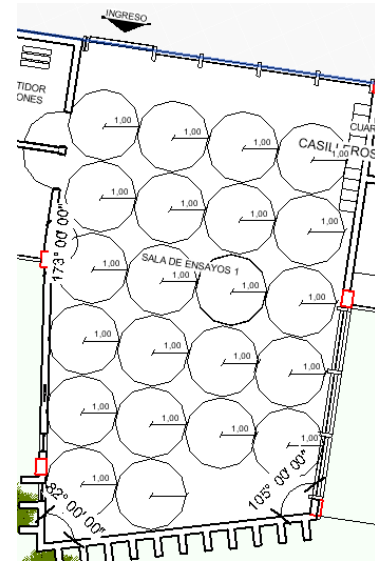


ERGONOMÍA

La **ergonomía** es una disciplina científica que estudia la relación entre el ser humano y su entorno construido, buscando optimizar la **comodidad, seguridad, eficiencia y bienestar** de los usuarios al interactuar con los espacios, objetos y equipos. La **antropometría**, como rama de la ergonomía, se encarga de medir las **dimensiones y proporciones del cuerpo humano**, como alturas, alcances y longitudes de extremidades, para aplicarlas en el diseño de espacios y elementos arquitectónicos.



En arquitectura y diseño de interiores, estos conceptos permiten ajustar **alturas, distancias y proporciones** de los ambientes de manera que se adapten a la mayoría de los usuarios, reduciendo fatiga y previniendo lesiones. Su aplicación es especialmente relevante en una **Escuela de Danza**, donde el cuerpo está en constante movimiento, asegurando que los salones, circulaciones, accesos y áreas de apoyo sean **cómodos, funcionales y seguros**, optimizando la eficiencia del espacio favoreciendo la práctica pedagógica y artística.



15.5. GENERACIÓN DE LA FORMA

La **morfología del proyecto** se genera a partir de bloques rectangulares con diagonales, organizados de manera jerárquica según la función, **inspirándose en la figura del turbante del chuncho**, protagonista de la danza tradicional religiosa de la Fiesta de San Roque en Taríja. Los volúmenes que sobresalen representan la cabeza del chuncho con su característico tocado y velo, mientras que la base rectangular simboliza la fuerza que sostiene el movimiento del velo en la danza. Esta composición refleja **dinamismo y estabilidad**, articulando y superponiendo volúmenes que conectan la identidad cultural con la forma del espacio en la escuela de danza folclórica



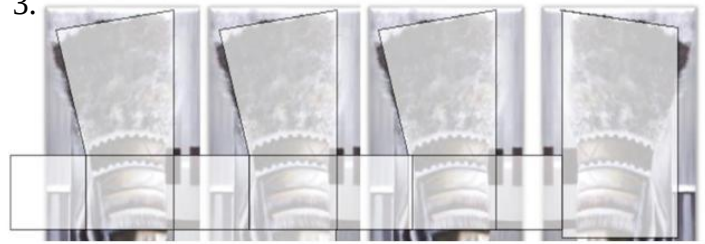
1.



2.



3.



GENERACIÓN DE
LA FORMA

